



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE VERACRUZ



adelante



CGE
CONTRALORÍA GENERAL
DEL ESTADO

Oficio No: C.G./D.G.D.A./S.P.D.A./ 018 /2013.
Asunto: Registro del Manual de Servicios al Público.
Xalapa-Equez., Ver., a 16 de enero de 2013.

LIC. NOÉ RODRIGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE

En respuesta a su oficio número SEDESOL/CAEV/S.A/UAI/2012/000077 de fecha 04 de enero del presente año y con fundamento en el artículo 14, fracción XVI del Reglamento Interior de la Contraloría General, donde se establece la atribución que tiene esta Dirección General para registrar los Manuales Administrativos de las Dependencias y Entidades, me permito comunicar a usted que el Manual de Servicios al Público de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, ha quedado debidamente integrado en el "Registro Estatal de Manuales Administrativos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado", con el número CAEV-08-DGDA-018-13-MSP-528/01.

Por tal motivo, remito a usted un disco compacto con el documento antes mencionado, a fin de que sea difundido en las áreas de esa Comisión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"



[Handwritten Signature]
VANESSA HERNÁNDEZ CANO
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO



- C.c.p. **C.P.C. IVÁN LÓPEZ FERNÁNDEZ.**- Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
ING. PEDRO MONTALVO GÓMEZ.- Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.- Mismo fin. Presente.
L.A.E. ROSALBA AGUILAR ALONSO.- Directora General de Control y Evaluación de la Contraloría General.- Mismo fin. Presente.
L.A. CÉSAR JAVIER LARA TRUJILLO.- Director General de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General.- Mismo fin. Presente.
LIC. LORENA HERRERA BECERRA.- Contralora Interna en la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.- Mismo fin. Presente.

MGH/isma Ref. 13.37/5

Lic. Ana Bertha para atención



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE VERACRUZ



SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL

CAEV
COMISIÓN DE AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Unidad de Acceso a la Información

MANUAL DE SERVICIOS AL PÚBLICO DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DICIEMBRE, 2012

Unidad de Acceso a la Información

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

MANUAL DE SERVICIOS AL PÚBLICO

ÍNDICE

Presentación	I
Marco Jurídico	II
Estructura Orgánica	III
Cédulas de Trámites y Servicios	IV
Solicitud de Factibilidades para Agua Potable y/o Drenaje	11
Solicitud para Validación de Proyectos de Agua Potable a Municipios	13
Solicitud para Validación de Proyectos de Alcantarillado Sanitario a Municipios	19
Solicitud para Validación de Proyectos de Alcantarillado Pluvial a Municipios	22
Solicitud para Validación de Proyecto de Saneamiento PLANTAS DE TRATAMIENTO a Municipios	25
Solicitud para Concesión o Permiso para Explotar, Usar o Aprovechar Aguas Superficiales de Jurisdicción Estatal.	28
Solicitud para la adquisición de Bitácoras	30
Solicitud para Pruebas de Calidad del Agua (Pruebas de Laboratorio).....	32
Solicitud para el Monitoreo de Cloración de la Fuente de Agua.....	34
Solicitud para la Contratación del Servicio de Desazolve de Alcantarillado con Equipo Especializado.....	36
Contratación del Servicio de Agua Potable.....	38
Contratación del Servicio de Drenaje y Alcantarillado.....	40
Solicitud para el Servicio de Agua Potable en Pipas	42
Solicitud para Cambio de Nombre del Contrato	44



Unidad de Acceso a la Información

Solicitud para Reubicación de la Toma en el Mismo Predio -----	46
Solicitud para realizar Pruebas Hidrostáticas-----	48
Constancia de No Adeudo en la Prestación de los Servicios de Agua y Drenaje Sanitario -----	50
Reconexión de Toma de Agua Potable -----	52
Solicitud para Suspensión Temporal de la Toma de Agua Potable-----	54
Solicitud para Baja Definitiva de la Toma de Agua Potable -----	56
Reporte de fugas-----	58
Directorio-----	V
Firmas de autorización -----	VI

Unidad de Acceso a la Información

PRESENTACIÓN

Los Ayuntamientos y El Ejecutivo del Estado a través de la Comisión del Agua del Estado, son instancias Gubernamentales que se encuentran obligadas a fomentar el Uso racional del Recurso Hidráulico, maximizando el bienestar social y económicos de los Organismos Prestadores de los Servicios Públicos sin que se comprometa la sustentabilidad de los Ecosistemas vitales como son los mantos acuíferos, y se ponga en riesgo la satisfacción de las necesidades del vital líquido a las futuras generaciones.

Por ello la prestación de los servicios se ajustara a criterios de generalidad, continuidad, regularidad, calidad y eficiencia en las coberturas de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado sanitario, pluvial y tratamientos de las aguas residuales, a fin de satisfacer la demanda social de los diversos tipos de usuarios, otorgando servicios de calidad, optimizando el uso de los recursos públicos y fomentando la transparencia en la rendición de cuentas.

En este sentido, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, en su capítulo VI.7 Administración ordenada y transparente, consigna como estrategia: “Elevar la calidad de la gestión”, y como una de sus acciones: “Prestar servicios públicos de calidad”.

Con esta perspectiva, se elaboró el Manual de Servicios al Público de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz y de sus Organismos Operadores, el cual tiene como propósito difundir entre la población en general, la información de los trámites y gestiones que pueden realizar ante las diferentes áreas de este Organismo Público, ya sea en el ejercicio de sus derechos o en el cumplimiento de sus deberes.

Las áreas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, que ofrecen dichos trámites y servicios son:

Unidad de Acceso a la Información

La Dirección General
La Subdirección de Infraestructura
La Subdirección de Operación y Mantenimiento
Subdirección Administrativa y
Los Organismos Operadores en el Estado.

Con la finalidad de que este documento sea una herramienta de búsqueda fácil, se han dividido los trámites y servicios en aquéllos que realizan los ciudadanos en general para obtener la prestación de los servicios públicos de agua, drenaje, saneamiento y disposición final de las aguas residuales.

Este Manual de Servicios al Público incluye un Marco Jurídico, con las disposiciones que regulan los trámites; las **Cédulas de Trámites y Servicios** que detallan los objetivos, tiempos de respuesta, costos, áreas responsables de su realización, documentos a obtener, vigencia, ubicación de las oficinas y horarios de atención, entre otros datos de interés;

Un **Directorio** de las diversas áreas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz que proporciona atención al público y los Organismos Operadores que se encuentran distribuidos en el Estado de Veracruz.

Firmas de Autorización, a través de las cuales se precisa la responsabilidad de cada una de las áreas, en la elaboración, revisión y autorización del documento.

Unidad de Acceso a la Información

MARCO JURÍDICO

Leyes Federales

- Ley de Aguas Nacionales
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas

Leyes Estatales

- Ley 21 de Aguas para el Estado de Veracruz.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz.
- Ley de obras públicas para el Estado de Veracruz.
- Ley General de Salud del Estado de Veracruz
- Ley N° 62 estatal de protección ambiental

Reglamentos

- Reglamento de la Ley 21 de Aguas para el Estado de Veracruz.
- Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.
- Manual General de Organización de la Comisión

Unidad de Acceso a la Información

Normas

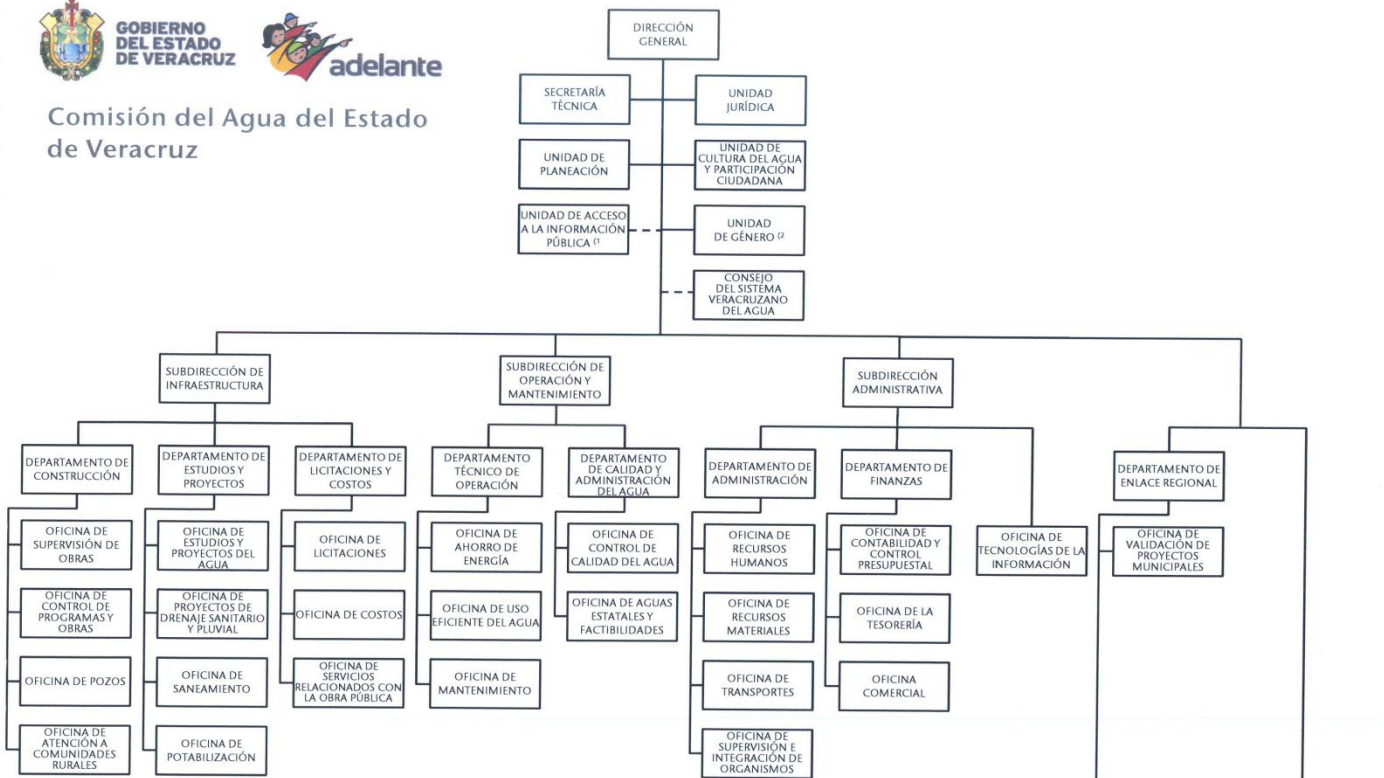
Las normas establecen las disposiciones, las especificaciones y los métodos de prueba que permiten garantizar que los productos y servicios ofertados a los organismos operadores de sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, cumplan con el objetivo de aprovechar, preservar en cantidad y calidad y manejar adecuada y eficientemente el agua. Las normas oficiales mexicanas en vigor son las siguientes:

- Norma Oficial Mexicana NOM-002-CNA-1995, “TOMA DOMICILIARIA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA” publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Octubre de 1996 y en vigor del 12 de octubre de 1997; esta norma Oficial mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba que debe cumplir la toma domiciliaria para el abastecimiento de agua potable, con el fin de preservar el recurso hidráulico, sin alterar sus propiedades químicas, es de observancia obligatoria, así como de responsabilidad solidaria y mancomunada con los fabricantes y los Organismos Operadores, responsables de la prestación de los servicios de agua potable.
 - **NOM-001-CONAGUA-1995. Sistemas de alcantarillado sanitario - Especificaciones de hermeticidad.**
 - **NOM-002-CONAGUA-1995. Toma domiciliaria para abastecimiento de agua potable - Especificaciones y métodos de prueba.**
 - **NOM-003-CONAGUA-1996. Requisitos durante la construcción de pozos de extracción de agua para prevenir la contaminación de acuíferos.**
 - **NOM-011-CONAGUA-2000. Conservación del recurso agua. Establece las especificaciones y el método para determinar la disponibilidad media anual de las aguas nacionales.**
 - **NOM-013-CONAGUA-2000. Redes de distribución de agua potable-Especificaciones de hermeticidad y métodos de prueba.**
 - **NOM-013-CNA-2000.- Prueba Hidrostática**

Unidad de Acceso a la Información

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CAEV

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
 adelante
 Comisión del Agua del Estado de Veracruz



Anexo de Oficio AEO/062/2012

- (1) Esta función puede ser desempeñada en forma honorífica por alguna de las áreas existentes
- (2) Nivel jerárquico equivalente a Jefe de Oficina

OFICINAS DE ENLACE REGIONALES XALAPA, NORTE, FORTÍN, SUR
 OFICINAS OPERADORAS TIPO A, B, C, D Y E
 Diciembre, 2012



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE VERACRUZ



SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL

CAEV
COMISIÓN DE AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Unidad de Acceso a la Información



Secretaría de Finanzas y Planeación
Subdirección de Organización y
Procesos Administrativos
-- DIC. 2012
Documentación Original



**GOBIERNO
DEL ESTADO
DE VERACRUZ**



SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL

CAEV
COMISIÓN DE AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Unidad de Acceso a la Información

CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS



Unidad de Acceso a la Información

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
Solicitud de Factibilidades Para Agua Potable y/o Drenaje			X
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
Dictaminar la viabilidad del otorgamiento de los servicios a nuevos fraccionamientos, conjuntos habitacionales comerciales, industriales, o mixtos considerando la disponibilidad del agua potable y la infraestructura existente, para determinar la recolección del drenaje sanitario		30 días hábiles siguientes a la fecha de pago	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
Varía en razón de la zona geográfica en que se solicite y al tipo de uso del servicio.	Dictamen de Factibilidad de agua potable y/o drenaje sanitario	1 año	
USUARIOS		HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	
Promotor o desarrollador de viviendas, parques o desarrollos industriales, turísticos, comerciales, recreativos y de otras actividades productivas.		De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 y de 16:00 – 18:00	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA EN LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE	
Subdirección de Operación y Mantenimiento		Oficina de aguas estatales y factibilidades	
UBICACIÓN DE LA OFICINA		TELÉFONO	
Ferrocarril interoceánico número 22-2 altos Colonia Laureles , C.P. 91130 Xalapa, Ver.		22-88-12-07-48 y 8-18-66-67, ext. 122 (fax) y 109.	
REQUISITOS			

Unidad de Acceso a la Información

REQUISITOS DE CONTRATACIÓN DE FACTIBILIDADES						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud por escrito dirigido al Director General de la CAEV 2. Datos Generales del solicitante <ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo • Domicilio • Correo Electrónico • Teléfono 3. Número de Viviendas para el cual requiere el servicio. 4. Gasto requerido en Litros por Segundos (Especificar). 5. Croquis de localización. 6. Tipo de Uso. 7. Planos de la Infraestructura Interior del Fraccionamiento (copia). 8. Requisitos fiscales para facturar. (copia) 						
FUNDAMENTO JURIDICO				FORMATOS A UTILIZAR		
Artículos 18, 22, 26, 64, 65, 67, 99, 103 y 104, de la Ley número 21 de Aguas para el Estado de Veracruz y su reglamento. Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz Manual General de Organización de la Comisión Normas Oficiales Mexicanas para agua potable y descargas domiciliarias.				Formato de solicitud de servicios Formato de presupuesto Formato de dictamen técnico Oficio de Autorización		
EN CASO DE SER EL SOLICITANTE UNA PERSONA MORAL O EMPRESA, DEBERA SEÑALAR*				ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE O SERVICIO		
MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS
APLICA AFIRMATIVA FICTA		PROPÓSITO*		MOMENTO DE APERTURA*		
SI	NO	APERTURA	OPERACIÓN	CONSTITUCIÓN	INSTALACIÓN	CONSTRUCCIÓN
	X					
FECHA DE VALIDACIÓN		NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		VO.BO.		
DICIEMBRE 2012		Ing. Mario Arnulfo Zaragoza Flores Jefe de la Oficina de Aguas Estatales y Factibilidades		Ing. Felipe de Jesús Hernández Balderas Subdirector de Operación y Mantenimiento		

* Exclusivo trámites empresariales y persona moral: Indicar los datos que pide el formato



Unidad de Acceso a la Información

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
Solicitud para la Validación de Proyectos de Agua Potable a Municipios		X	
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
Revisar y validar los estudios y proyectos de infraestructura hidráulica que presenten los Municipios.		20 días hábiles.	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
0.5% del valor de la obra En caso de mezcla de recursos el pago se aplicará al ramo 033.	-Oficio de Validación del Proyecto Ejecutivo. - Factura del pago.	1 año.	
USUARIOS		HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	
Los Municipios que requieran ejecutar obras públicas de agua potable.		De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 y de 16:00 – 18:00	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA EN LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE	
Departamento de Enlace Regional		Oficina de Validación de Proyectos Municipales	
UBICACIÓN DE LA OFICINA		TELÉFONO	
Ferrocarril Interoceánico No. 22-2 altos, Colonia Laureles, C.P. 91130 Xalapa, Veracruz.		01 228) 8-12-07-48 y 8-18-66-67 ext. 123 (fax) y 118. Correo: ramo033_caev@yahoo.com.mx	
REQUISITOS			
<p>➡ Agua Potable</p> <p>Requisitos para la Revisión de Expedientes Técnicos</p> <p>1. OFICIO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ En papelería Oficial del H. Ayuntamiento, Sello, Número de Oficio, etc.; ➤ Con los datos básicos de la obra (nombre y no. asignado, localidad, fondo, periodo de ejecución, monto, número de beneficiarios, etc.); ➤ Firmado por el Presidente Municipal. <p>Dirigido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Pedro Montalvo Gómez, Director General de CAEV; con atención al: ➤ Jefe del Departamento de Enlace Regional o Arq. Sandra E. Huesca Barradas, Jefa de la Oficina de Validación de Proyectos Municipales. <p>2. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos aquellos antecedentes de la problemática que genera la necesidad de la elaboración de un proyecto ejecutivo y construcción de la obra, debiéndose describir el contenido del expediente técnico. Es de suma importancia incluyan reporte fotográfico y un croquis general de localización de la (s) obra (s), referenciada (s) dentro y/o fuera de la localidad a beneficiar (fuente de abastecimiento, línea de conducción, tanque de almacenamiento, red de Distribución, punto de descarga, etc.). <p>3. MEMORIA DE CÁLCULO.</p>			

Unidad de Acceso a la Información

- De la descripción del proyecto y conforme a la normatividad vigente de acuerdo al tipo de obra, se deberá (n) desarrollar la (s) memoria (s) de cálculo; dentro de la (s) cual (es) se aplicarán las fórmulas y metodologías con las que se obtuvieron los datos básicos de proyecto (cálculo de población; dimensionamiento de tanques, tuberías y/o estructuras; equipamientos; cloración; etc.), misma que justificará y avalará el criterio de diseño propuesto.

4. NÚMEROS GENERADORES DE OBRA.

- Descripción detallada de las operaciones aplicadas para la obtención de los volúmenes de obra por concepto (se requiere desglosen las partidas marcadas como “lote”), resultados que deberán coincidir con los señalados en el catálogo y planos ejecutivos.

5. CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON PRESUPUESTO BASE.

- Concentrado de los conceptos que intervienen en la ejecución de la obra en donde se describen sus especificaciones o características (se recomienda utilizar el de la CONAGUA), cantidades de obra (volumetría) y Precios unitarios de los mismos, obteniendo el presupuesto base estimado.

6. PROGRAMA DE OBRA:

- Calendario propuesto para el inicio y término de ejecución de la obra, tomando en consideración los tiempos necesarios para la: Planeación y elaboración del proyecto, realización de trámites (permisos, concesiones, validaciones, etc.), asignación o licitación de la obra y la ejecución de la misma.
- La fecha de inicio de obra no será previa al inicio del presente trámite; ya que **“ninguna obra que requiera validación debe iniciarse, si antes no cuenta con ella. De no cumplirse con este requisito, la responsabilidad recaerá tanto en el presidente municipal como en el director de obras públicas.”** (Guía de Fiscalización Superior 2012, página 70).

7. PROYECTO EJECUTIVO:

- **“Los elementos que constituyen el proyecto ejecutivo de una obra dependen de su tipo, características y del monto, de manera que los enunciados a continuación son de tipo genérico, no limitativos, y deberán ser Considerados según las situaciones particulares de la obra:”** (Guía de Fiscalización Superior 2012, página 60).

I. CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS INTEGRALES DE AGUA POTABLE

Fuente de abastecimiento: Pozo Profundo

Documentación técnica legal requerida

- Permiso de perforación emitido por la CONAGUA;
- Aforo de la fuente de abastecimiento propuesta (mínimo 72 horas realizado en temporada de estiaje);
- Análisis fisicoquímicos y bacteriológicos del agua;
- Validación del equipamiento del pozo profundo ante la CONAGUA
- Documentación sobre los derechos de concesión de aprovechamiento del agua emitido por la CONAGUA, ó copia del inicio del trámite ante la misma;
- Factibilidad de electrificación gestionada ante la C.F.E.;
- Acreditación del H. Ayuntamiento como propietario de los terrenos donde se construirán las obras (captación, tanque, registros, etc.); así como los permisos de paso en caso de afectación de terrenos particulares, vías de comunicación, tuberías, etc. (líneas de conducción);
- Responsiva del H. Ayuntamiento, de la No existencia de cuerpos contaminantes cercanos a la fuente de abastecimiento propuesta;
- Estudio de mecánica de suelos (tanques de almacenamiento).

Documentación técnica de proyecto ejecutivo

- Memoria descriptiva del proyecto (se describe en el punto 2).
- Memorias de cálculo (se describe en el punto 3).
- Números generadores de obra (se describe en el punto 4).

Unidad de Acceso a la Información

- Catálogo de conceptos con presupuesto base (se describe en el punto 5).
- Programa de obra (se describe en el punto 6).
- Planos ejecutivos:
 - Levantamiento topográfico a detalle (planimetría y perfil);
 - Equipamiento electromecánico del pozo (diseño de media y baja tensión).
 - Planta de la línea de conducción, red de distribución, tomas, etc. (que incluyan: croquis de localización de todas las estructuras que integran el sistema con relación a la localidad, simbología de norma, datos básicos de proyecto, volúmenes y detalles de piezas especiales, diseños de cruceros, cajas de Válvulas, etc.);
 - Tanque de regularización, caseta de cloración, etc. (que incluyan: simbología de norma, datos básicos de proyecto, volúmenes de obra, detalles de piezas especiales, fontanería, etc.).
- Manual y costos de Operación y Mantenimiento del Sistema.

Fuente de abastecimiento: Manantial / Río

Documentación técnica y legal requerida

- Aforo de la fuente de abastecimiento propuesta (mínimo 72 horas realizado en temporada de estiaje);
- Análisis fisicoquímicos y bacteriológicos del agua;
- Documentación sobre los derechos de concesión de aprovechamiento del agua emitido por la CONAGUA, ó copia del inicio del trámite ante la misma;
- Factibilidad de electrificación gestionada ante la C.F.E. (si se trata de un sistema por bombeo);
- Acreditación del H. Ayuntamiento como propietario de los terrenos donde se construirán las obras (captación, tanque, registros, etc.); así como los permisos de paso en caso de afectación de terrenos particulares, vías de comunicación, tuberías, etc. (líneas de conducción);
- Responsiva del H. Ayuntamiento, de la No existencia de cuerpos contaminantes cercanos a la fuente de abastecimiento propuesta;
- Estudio de mecánica de suelos (tanques de almacenamiento).

Documentación técnica de proyecto ejecutivo

- Memoria descriptiva del proyecto (se describe en el punto 2).
- Memorias de cálculo (se describe en el punto 3).
- Números generadores de obra (se describe en el punto 4).
- Catálogo de conceptos con presupuesto base (se describe en el punto 5).
- Programa de obra (se describe en el punto 6).
- Planos ejecutivos:
 - Levantamiento topográfico a detalle (planimetría, perfil, niveles máximos y mínimos);
 - Equipamiento electromecánico si se trata de un sistema por bombeo (diseño de media y baja tensión).
 - Planta de la línea de conducción, red de distribución, tomas, etc. (que incluyan: croquis de localización de todas las estructuras que integran el sistema con relación a la localidad, simbología de norma, datos básicos de proyecto, volúmenes y detalles de piezas especiales, diseños de cruceros, cajas de Válvulas, etc.);
 - Tanque de regularización, caseta de cloración, etc. (que incluyan: simbología de norma, datos básicos de proyecto, volúmenes de obra, detalles de piezas especiales, fontanería, etc.).
- Manual y costos de Operación y Mantenimiento del Sistema.

II. AMPLIACIONES DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE

Líneas de conducción / Redes de distribución.

Documentación técnica y legal requerida

Unidad de Acceso a la Información

- Concesión de aprovechamiento del agua de la fuente de abastecimiento actual, emitido por la CONAGUA; y/o copia del inicio del trámite para la ampliación del volumen de agua ahora requerido;
- Factibilidad de Conexión a la infraestructura existente, emitida por el Organismo Operador de la misma (ya sea una Comisión Mpal., Oficina Operadora de CAEV, H. Ayuntamiento, Comité, etc.); conteniendo las recomendaciones técnicas que apliquen, especificando el punto de conexión, tipo y diámetro de tubería existente, carga, etc.;
- De ser el caso que amplíen utilizando bombeo: factibilidad de electrificación gestionada ante la C.F.E.;
- Misma situación si la obra de ampliación afectará terrenos particulares, vías de comunicación u otros; el H. Ayuntamiento deberá acreditar la posesión de los mismos y/o permisos de paso;

Documentación técnica de proyecto ejecutivo

- **Memoria descriptiva del proyecto:** donde expongan ampliamente todo lo correspondiente al funcionamiento del sistema actual, su problemática y del porqué la necesidad de la ampliación del mismo; debiendo a su vez, describir la nueva operación del sistema una vez integrados. Indispensable incluir reporte fotográfico de la infraestructura existente visible, así como un croquis general de localización tanto de éstas y las de proyecto; referenciándolas dentro y/o fuera de la localidad según sea el caso.
- **Memoria de cálculo:** Puesto que al tratarse de la ampliación de un sistema existente, éste nos rige para la propuesta del diámetro y tipo de tubería; sin embargo, dependerá del tipo de ampliación, el desarrollo de un cálculo exhaustivo o meramente justificativo para la obtención de los datos básicos de proyecto.
- Números generadores de obra (se describe en el punto 4).
- Catálogo de conceptos con presupuesto base (se describe en el punto 5).
- Programa de obra (se describe en el punto 6).
- Planos ejecutivos:
 - Levantamiento topográfico a detalle de la zona que requiere ampliación (planimetría y perfil);
 - Plano general de la ampliación; el cual incluya la ubicación dentro de la localidad: las estructuras existentes, las de proyecto y su integración (además de: la simbología de norma, datos básicos de proyecto, detalles, etc.);
 - Equipamiento electromecánico de ser el caso que la ampliación requiera bombeo (diseño de media y baja tensión).

Tanques de almacenamiento de agua potable.

Documentación técnica y legal requerida

- Concesión de aprovechamiento del agua de la fuente de abastecimiento actual, emitido por la CONAGUA; y/o copia del inicio del trámite para la ampliación del volumen de agua ahora requerido; ó
- Factibilidad de Conexión a la infraestructura existente, emitida por el Organismo Operador de la misma (ya sea una Comisión Mpal., Oficina Operadora de CAEV, H. Ayuntamiento, Comité, etc.); conteniendo las recomendaciones técnicas que apliquen, especificando el punto de conexión, tipo y diámetro de tubería existente, carga, etc.;
- De requerir bombeo: factibilidad de electrificación gestionada ante la C.F.E.;
- Acreditación del H. Ayuntamiento como propietario del terreno donde se construirá la obra; así como los permisos de paso en caso de afectación de terceros;
- Mecánica de suelos (“todos requieren de estudio de mecánica de suelos para su cimentación” Guía de Fiscalización 2012, página 62).

Documentación técnica de proyecto ejecutivo

- **Memoria descriptiva del proyecto:** donde expongan ampliamente todo lo correspondiente al funcionamiento del sistema actual; su problemática y del porqué la necesidad de un tanque nuevo; debiendo a su vez, describir la nueva operación del sistema una vez integrados. Indispensable incluir

Unidad de Acceso a la Información

reporte fotográfico de la infraestructura existente visible, así como un croquis general de localización tanto de éstas y las de proyecto; referenciándolas dentro y/o fuera de la localidad según sea el caso.

- **Memoria de cálculo:** Indispensable el cálculo del dimensionamiento del tanque propuesto (aunque se trate de un tanque “tipo” diseñado por esta Comisión, la capacidad del mismo debe ser justificada normativamente; al igual lo estructural con el estudio de mecánica de suelos). De requerir bombeo, presentar la memoria electromecánica así como la de la cloración y fontanería (llegada y salida).
- Números generadores de obra (se describe en el punto 4).
- Catálogo de conceptos con presupuesto base (se describe en el punto 5).
- Programa de obra (se describe en el punto 6).
- Planos ejecutivos:
 - Levantamiento topográfico a detalle del terreno donde se construirá;
 - Croquis general de localización dentro de la localidad, señalando: las estructuras existentes, la de proyecto y su integración;
 - Diseño del tanque con detalles (con la simbología de norma, datos básicos de proyecto, detalles, etc.);
 - Equipamiento electromecánico de requerir bombeo (diseño de media y baja tensión).
 - Sistema de desinfección y fontanería.

III. CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS INTEGRALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO

Redes de Atarjeas, Colectores y Emisores.

Documentación técnica legal requerida

- Permiso de descarga emitido por la CONAGUA; ó copia del inicio del trámite ante la misma;
- Si el sistema requiere bombeo: factibilidad de electrificación gestionada ante la C.F.E.;
- Acreditación de la posesión terrenos y/o permisos de paso, en caso de afectación a particulares, vías de comunicación u otros (cárcamos de bombeo, colectores, emisores, etc.);
- **Punto Final de Vertido :**
 - Ubicación del área donde se pueda verter el volumen de aguas servidas, sin perjudicar potreros, propiedades, fuentes de abastecimiento de agua, etc.; en donde se pueda construir un sistema de tratamiento (de manera inmediata, a corto o mediano plazo). **Identificar y especificar el cuerpo de agua receptor;**
 - Indispensable que el H. Ayuntamiento adquiera este terreno y se pueda disponer de él en cualquier momento. A su vez, se deberá contar con la aprobación de los beneficiarios para la construcción del sistema de tratamiento en el lugar señalado.

Documentación técnica de proyecto ejecutivo

- Memoria descriptiva del proyecto (se describe en el punto 2).
- Memorias de cálculo (se describe en el punto 3).
- Números generadores de obra (se describe en el punto 4).
- Catálogo de conceptos con presupuesto base (se describe en el punto 5).
- Programa de obra (se describe en el punto 6).
- Planos ejecutivos:
 - Levantamiento topográfico a detalle (planimetría, perfil, niveles máximos y mínimos);
 - Equipamiento electromecánico si el sistema requiere sistema de bombeo (diseño de media y baja tensión).

Unidad de Acceso a la Información

<ul style="list-style-type: none"> ○ Planta general de la red de atarjeas, colectores, emisores, pozos de vista, descargas, cárcamos de bombeo, atraques, cruces especiales (con arroyos, carreteras, puentes, vías de FFCC, tuberías, etc.); ○ Incluir: croquis de localización de todas las estructuras que integran el sistema con relación a la localidad, simbología de norma, datos básicos de proyecto, volúmenes de obra, detalles etc.); ● Manual y costos de Operación y Mantenimiento del Sistema. 						
FUNDAMENTO JURÍDICO				FORMATOS A UTILIZAR		
Ley 21 de Aguas para el Estado de Veracruz Ley número 100 de obras públicas del Estado Ley Orgánica del Municipio Libre Ley de Fiscalización Superior en el Estado Norma Oficial Mexicana de agua potable				Formato de solicitud del trámite Formato de dictamen Formato de recibo de ingresos		
EN CASO DE SER EL SOLICITANTE UNA PERSONA MORAL O EMPRESA, DEBERA SEÑALAR*				ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE O SERVICIO		
MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS
APLICA AFIRMATIVA FICTA		PROPÓSITO*		MOMENTO DE APERTURA*		
SI	NO	APERTURA	OPERACIÓN	CONSTITUCIÓN	INSTALACIÓN	CONSTRUCCIÓN
	X					
FECHA DE VALIDACIÓN		NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		VO.BO.		
DICIEMBRE 2012		Arq. Sandra E. Huesca Barradas Jefa de la Oficina de Validación de Proyectos Municipales		Ing. Ricardo Méndez de la Luz Jefe del Departamento de Enlace Regional		

* Exclusivo trámites empresariales o persona moral.

Unidad de Acceso a la Información

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
Solicitud para la Validación de Proyectos de Alcantarillado Sanitario a Municipios		X	
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
Revisar y en su caso validar los estudios y proyectos de infraestructura sanitaria que presenten los Municipios.		20 días hábiles	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
0.5% del valor de la obra En caso de mezcla de recursos, el pago será en la parte de la aportación del ramo 033.	- Oficio de Validación del Proyecto Ejecutivo. -Factura de pago	1 año.	
USUARIOS		HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	
Los Municipios que requieran ejecutar obras de infraestructura de alcantarillado sanitario.		De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 y de 16:00 – 18:00	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA EN LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE	
Departamento de Enlace Regional		Oficina de Validación de Proyectos Municipales	
UBICACIÓN DE LA OFICINA		TELÉFONO	
Ferrocarril Interoceánico No. 22-2 altos, Colonia Laureles, C.P. 91130 Xalapa, Veracruz.		01 228) 8-12-07-48 y 8-18-66-67 ext. 123 (fax) y 118. Correo: ramo033_caev@yahoo.com.mx	
REQUISITOS			

➡ **Alcantarillado Sanitario**

I. CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS INTEGRALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO

Redes de Atarjeas, Colectores y Emisores.

Documentación técnica legal requerida

- Permiso de descarga emitido por la CONAGUA; o copia del inicio del trámite ante la misma;
- Si el sistema requiere bombeo: factibilidad de electrificación gestionada ante la C.F.E.;
- Acreditación de la posesión terrenos y/o permisos de paso, en caso de afectación a particulares, vías de comunicación u otros (cárcamos de bombeo, colectores, emisores, etc.);
- **Punto Final de Vertido :**
- Ubicación del área donde se pueda verter el volumen de aguas servidas, sin perjudicar potreros, propiedades, fuentes de abastecimiento de agua, etc.; en donde se pueda construir un sistema de tratamiento (de manera inmediata, a corto o mediano plazo). **Identificar y especificar el cuerpo de agua receptor;**

Unidad de Acceso a la Información

- Indispensable que el H. Ayuntamiento adquiera este terreno y se pueda disponer de él en cualquier momento. A su vez, se deberá contar con la aprobación de los beneficiarios para la construcción del sistema de tratamiento en el lugar señalado.

Documentación técnica de proyecto ejecutivo

- Memoria descriptiva del proyecto (se describe en el punto 2).
- Memorias de cálculo (se describe en el punto 3).
- Números generadores de obra (se describe en el punto 4).
- Catálogo de conceptos con presupuesto base (se describe en el punto 5).
- Programa de obra (se describe en el punto 6).
- Planos ejecutivos:
- Levantamiento topográfico a detalle (planimetría, perfil, niveles máximos y mínimos);
- Equipamiento electromecánico si el sistema requiere sistema de bombeo (diseño de media y baja tensión).
- Planta general de la red de atarjeas, colectores, emisores, pozos de vista, descargas, cárcamos de bombeo, atraques, cruces especiales (con arroyos, carreteras, puentes, vías de FFCC, tuberías, etc.);
- Incluir: croquis de localización de todas las estructuras que integran el sistema con relación a la localidad, simbología de norma, datos básicos de proyecto, volúmenes de obra, detalles etc.);
- Manual y costos de Operación y Mantenimiento del Sistema.

II. AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO

Redes de Atarjeas, Colectores y Emisores.

Documentación técnica y legal requerida

- Permiso de descarga emitido por la CONAGUA; y/o Factibilidad de Conexión a la infraestructura existente, la cual será emitida por el Organismo Operador de la misma (ya sea una Comisión Mpal., Oficina Operadora de CAEV, H. Ayuntamiento, Comité, etc.). Esta deberá contener las recomendaciones técnicas que apliquen, especificando el punto de conexión (pozo de visita, tipo y diámetro de tubería existente, etc.);
- De ser el caso que amplíen utilizando bombeo: factibilidad de electrificación gestionada ante la C.F.E.;
- Misma situación si la obra de ampliación afectará terrenos particulares, vías de comunicación u otros; el H.

Ayuntamiento deberá acreditar la posesión de los mismos y/o permisos de paso;

Documentación técnica de proyecto ejecutivo

- **Memoria descriptiva del proyecto:** donde expongan ampliamente todo lo correspondiente al funcionamiento del sistema actual, su problemática y del porqué la necesidad de la ampliación del mismo; debiendo a su vez, describir la nueva operación del sistema una vez integrados. Indispensable incluir reporte fotográfico de la infraestructura existente visible, así como un croquis general de localización tanto de éstas y las de proyecto; referenciándolas dentro y/o fuera de la localidad según sea el caso.
- **Memoria de cálculo:** Puesto que al tratarse de la ampliación de un sistema existente, éste nos rige para la

propuesta del diámetro y tipo de tubería; sin embargo, dependerá del tipo de ampliación (red, colector o emisor), el desarrollo de un cálculo exhaustivo o meramente justificativo para la obtención de los datos básicos de proyecto.

- Números generadores de obra (se describe en el punto 4).
- Catálogo de conceptos con presupuesto base (se describe en el punto 5).

Unidad de Acceso a la Información

<ul style="list-style-type: none"> • Programa de obra (se describe en el punto 6). • Planos ejecutivos: • Levantamiento topográfico a detalle de la zona que requiere ampliación (planimetría y perfil); • Plano general de la ampliación; el cual incluya la ubicación dentro de la localidad: las estructuras existentes, las de proyecto y su integración (además de: la simbología de norma, datos básicos de proyecto, detalles, etc.); • Equipamiento electromecánico de ser el caso que la ampliación requiera bombeo (diseño de media y baja tensión). • Requisitos fiscales para facturar (copia). 						
FUNDAMENTO JURIDICO				FORMATOS A UTILIZAR		
Ley 21 de Aguas para el Estado de Veracruz Ley número 100 de obras públicas del Estado Ley Orgánica del Municipio libre Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz. Norma Oficial Mexicana para las descargas de drenaje sanitario				Formato de solicitud del trámite Formato de dictamen Formato de recibo de ingresos		
EN CASO DE SER EL SOLICITANTE UNA PERSONA MORAL O EMPRESA, DEBERA SEÑALAR*				ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE O SERVICIO		
MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS
APLICA AFIRMATIVA FICTA		PROPOSITO*		MOMENTO DE APERTURA*		
SI	NO	APERTURA	OPERACIÓN	CONSTITUCIÓN	INSTALACIÓN	CONSTRUCCIÓN
	X					
FECHA DE VALIDACIÓN		NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		VO.BO.		
DICIEMBRE 2012		Arq. Sandra Huesca Barradas Jefa de la Oficina de Validación de Proyectos a los Municipios		Ing. Ricardo Méndez de la Luz Jefe del Departamento de Enlace Regional		

* Exclusivo trámites empresariales o personas morales.

Unidad de Acceso a la Información

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
Solicitud para la Validación de Proyectos de Alcantarillado Pluvial a Municipios		X	
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
Revisar y validar los estudios y proyectos de infraestructura de alcantarillado pluvial que presenten los Municipios.		20 días hábiles	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
0.5% del valor de la obra	Oficio de Validación del Proyecto Ejecutivo.	1 año	
USUARIOS		HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	
Los Municipios que requieran ejecutar obras de infraestructura de alcantarillado pluvial		De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 y de 16:00 – 18:00 hrs.	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA EN LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE	
Departamento de Enlace Regional		Oficina de Validación de Proyectos Municipales	
UBICACIÓN DE LA OFICINA		TELÉFONO	
Ferrocarril Interoceánico No. 22 altos, Colonia Laureles, C.P. 91130 Xalapa, Veracruz.		01 (228) 8-12-07-48 y 8-18-66-67, ext. 123 (fax) y 118.	
REQUISITOS			
<p>➡ <u>Alcantarillado Pluvial</u></p> <p>I. CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Canales colectores y/o emisores (sistemas nuevos o ampliaciones). Documentación técnica legal requerida</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permiso de descarga emitido por la CONAGUA; ó copia del inicio del trámite ante la misma; • Información pluvial de la estación meteorológica más cercana (consulta oficial con la CONAGUA); • De tratarse de la ampliación de un sistema, deberán presentar la Factibilidad de Conexión a la infraestructura existente, la cual será emitida por el Organismo Operador de la misma (ya sea una Comisión Mpal., Oficina Operadora de CAEV, H. Ayuntamiento, etc.); conteniendo las recomendaciones técnicas que apliquen, especificando el punto de conexión (tipo, diámetro de tubería, secciones de canal, etc.); • Si el sistema requiere bombeo: factibilidad de electrificación gestionada ante la C.F.E.; 			

Unidad de Acceso a la Información

- Acreditación de los permisos de paso en caso de afectación a particulares y/o vías de comunicación;
- Ubicación del área donde se vaya a verter las aguas pluviales, sin perjudicar a terceros.

Documentación técnica de proyecto ejecutivo

- **Memoria descriptiva del proyecto:** Donde expondrán la problemática que genera la necesidad de este tipo de infraestructura, especificando paso a paso el desarrollo del proyecto ejecutivo (es de suma importancia incluyan reporte fotográfico y un croquis general de las áreas de riesgo con relación a las zonas pobladas).
- De tratarse de una ampliación, describirán lo correspondiente al funcionamiento del sistema actual, su problemática y del porqué la necesidad de la ampliación del mismo; debiendo a su vez, referir cómo quedará operando el sistema una vez integrados (reporte fotográfico de la infraestructura existente visible, así como un croquis general de localización de esta y la de proyecto; referenciándolas dentro y/o fuera de la localidad según sea el caso).
 - **Memoria de cálculo:** De la descripción del proyecto y conforme a la normatividad vigente, se desarrollaran las memorias de cálculo; dentro de las cuales se aplicarán las fórmulas y metodologías con las que se obtuvieron los datos básicos de proyecto (áreas de escurrimientos de cuencas, bocas de tormenta, coladeras pluviales, estructuras especiales, dimensionamiento de tuberías, secciones de canales, etc.), misma que justificará y Avalará el criterio de diseño propuesto.
 - Si se tratara de la ampliación de un sistema existente, en algunos casos éste nos rige para la propuesta del diámetro y tipo de tubería y/o sección de canal; sin embargo, dependerá del tipo y alcance de la ampliación el desarrollo de un cálculo exhaustivo o meramente justificativo para la obtención de los datos básicos de proyecto.
 - Números generadores de obra (se describe en el punto 4).
 - Catálogo de conceptos con presupuesto base (se describe en el punto 5).
 - Programa de obra (se describe en el punto 6).
 - Planos ejecutivos:
 - Levantamiento topográfico de la (s) cuenca (s) (planimetría y perfiles);
 - Levantamiento topográfico de la Zona Urbana (indicando tipo de suelo);
 - Perfiles topográficos indicando punto (s) de vertido;
 - Diseño y planos de proyecto indicando bocas de tormenta, coladeras pluviales, estructuras especiales, etc. (a detalle).
 - Incluir: croquis de localización de todas las estructuras que integren el sistema con relación a la localidad.
 - Manual y costos de Operación y Mantenimiento del Sistema.
 - Requisitos fiscales para facturar (copia).

FUNDAMENTO JURÍDICO	FORMATOS A UTILIZAR
Ley 21 de Aguas para el Estado de Veracruz Ley número 100 de obras públicas del Estado Ley Orgánica del Municipio Libre Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	Formato de solicitud del trámite Formato de dictamen Formato de recibo de ingresos

Unidad de Acceso a la Información

EN CASO DE SER EL SOLICITANTE UNA PERSONA MORAL O EMPRESA, DEBERA SEÑALAR*				ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE O SERVICIO		
MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS
APLICA AFIRMATIVA FICTA		PROPOSITO*		MOMENTO DE APERTURA*		
SI	NO	APERTURA	OPERACIÓN	CONSTITUCIÓN	INSTALACIÓN	CONSTRUCCIÓN
	X					
FECHA DE VALIDACIÓN		NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			Vo. Bo.	
DICIEMBRE 2012		Arq. Sandra Huesca Barradas Jefe de la Oficina de Validación de Proyectos a Municipios			Ing. Ricardo Méndez de la Luz Jefe del Depto. de Enlace Regional	

* Exclusivo trámites empresariales o persona moral

Unidad de Acceso a la Información

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
Solicitud para la Validación de Proyectos de Saneamiento de PLANTAS DE TRATAMIENTO a Municipios		X	
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
Revisar y validar los estudios y proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales que presenten los Municipios.		20 días hábiles	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
0.5% del valor de la obra En caso de mezcla de recursos se aplicará al ramo 033.	Oficio de Validación del Proyecto Ejecutivo.	1 año	
USUARIOS		HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	
Los Municipios que requieran ejecutar obras de infraestructura de saneamiento		De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 y de 16:00 – 18:00.	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA EN LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE	
Departamento de Enlace Regional		Oficina de Validación de Proyectos Municipales	
UBICACIÓN DE LA OFICINA		TELÉFONO	
Ferrocarril Interoceánico No. 22-2 altos, Colonia Laureles, C.P. 91130 Xalapa, Veracruz.		01 (228) 8-12-07-48 y 8-18-66-67, ext. 123 (fax) y 118. Correo: ramo033_caev@yahoo.com.mx	
REQUISITOS			

Unidad de Acceso a la Información

Saneamiento (Plantas de Tratamiento)

I. SANEAMIENTO (Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales) Integración del Expediente.

- 1) **Memoria descriptiva del proyecto** (antecedentes; problemática a resolver; objetivos y alcances; desarrollo del proyecto ejecutivo; recopilación, análisis y actualización de información).
- 2) **Marco físico** (localización geográfica, clima, hidrología, geología y edafología, fisiografía; infraestructura hidráulica, otros servicios).
- 3) **Aspectos socioeconómicos** (demografía, crecimiento urbano – industrial, nivel de vida, delimitación del área de estudio).
- 4) **Estudios básicos.**
 - Determinación de datos básicos de proyecto;
 - Aforo y muestreo de las aguas residuales y lodos (estaciones y métodos de aforo, estructuración de programa de aforo y muestreo, gastos de diseño y modulación, estación de muestreo de lodos);
 - Trabajos de laboratorio de calidad del agua y lodos (muestreo y análisis de campo, análisis de laboratorio de

las aguas, evaluación de resultados de campo y laboratorio de las aguas, análisis de laboratorio de los lodos, evaluación de los resultados de laboratorio de los lodos)

- 5) **Análisis de factibilidad técnica económica y financiera de las alternativas de tratamiento seleccionadas.**

- Alternativas del sistema de tratamiento: Con base en la información obtenida en campo, laboratorios y sistemas de tratamiento existentes, considerando las recomendaciones de referencias técnicas especializadas; así como las experiencias habidas en el estado y en otras regiones del país, **se definirán como mínimo: 2 alternativas factibles de tipos de tratamiento** para llevar a cabo el saneamiento de las aguas residuales de la localidad propuesta.
- Análisis y evaluación técnica económica del sistema: Los tratamientos de aguas residuales propuestos, deberán programarse en base a tecnologías de bajo costo (humedales, reactores y filtros anaerobios o combinación de estos, entre otros), tanto para ejecución de la obra como para operación y mantenimiento del sistema. No se aceptarán propuestas de sistemas con: empleo de enzimas, productos innovados y/o la utilización de tecnologías que obliguen a tratar con un solo proveedor para la operación y mantenimiento del mismo; cualquier otro sistema de tratamiento propuesto se recomienda solicitar la asesoría previa con la Oficina de Saneamiento de esta Comisión, pudiendo ser factible una vez analizado y justificado dependiendo del caso (se deberá presentar la justificación técnica y socioeconómica correspondiente; así como definir los trenes de tratamiento completos incluyendo: manejo, tratamiento y disposición de lodos, la desinfección del agua e instalaciones complementarias de la planta).
- Selección de alternativa de tratamiento:
- Caudales de diseño actuales y futuros para el periodo de proyecto;
- Calidad de las aguas residuales por tratar y calidad requerida de las aguas tratadas para su descarga, a fin de cumplir con lo que establece la normatividad ambiental vigente;
- Estudio de impacto ambiental del sistema de tratamiento [priorizando la (s) población (es) aledaña (s) a la planta de tratamiento propuesta];
- Costos de inversión y operación.
- Posibilidades de diseño y construcción modular, ello para ampliaciones futuras y/u obras de infraestructura de tratamiento a ejecutar por etapas;
- Facilidad para integrar procesos de tratamiento complementarios, a fin de mejorar la calidad del agua
-

Unidad de Acceso a la Información

tratada; ya sea por requerimientos normativos de control de contaminación futuros o para el reúso masivo de estas aguas;

- Implementación en lo posible, de alternativas que no requieran altos costos de operación (en cuanto a la utilización de energía eléctrica y mano de obra especializada); y/o que complementen un sistema de tratamiento existente, permitiendo a la vez cumplir con los lineamientos establecidos en la NOM-001-SEMARNAT/96.

6) Proyecto ejecutivo de la planta de tratamiento de aguas residuales.

- Estudios topográficos: levantamiento topográfico a detalle, ubicación de la planta de tratamiento, apertura de brechas, picaduras para secciones transversales, referenciarían y monumentación, orientaciones astronómicas,
- Determinación de la tenencia de propiedad, Informe final.
- Estudios de mecánica de suelos: en sitio de planta de tratamiento y bancos de materiales; pruebas de penetración mixta alternando la prueba de penetración estándar con tubo Shelby; pozos a cielo abierto; pruebas de laboratorio; informe del estudio de mecánica de suelos.
- Diseño: funcional; hidráulico; manejo y disposición de lodos; emisores; arquitectónico y estructural;
- Electromecánico (de requerir bombeos).
- Presupuesto: números generadores de obra; catálogo de conceptos; presupuesto base; programa de obra;
- Especificaciones generales y particulares de obra civil, equipos e instalación; etc.

7) Anexos.

- Acreditación de la propiedad donde se ejecutara la obra, así como la concesión de la fuente (s) de abastecimiento de la localidad; permiso de descarga emitido por la CONAGUA; permisos de paso en caso de:
 - afectación a particulares, cruces con vías de comunicación (carreteras, vías de FFCC, etc.); ductos y/o tuberías (PEMEX); zonas federales; etc.;
- Manual y costos de Operación y Mantenimiento del Sistema;
- Estudio de impacto ambiental. (copia)
- Requisitos fiscales para facturar (copia).

UNDAMENTO JURÍDICO				FORMATOS A UTILIZAR		
Ley 21 de Aguas para el Estado de Veracruz Ley número 100 de obras públicas del Estado Ley Orgánica del Municipio Libre				Formato de solicitud del trámite Formato de dictamen Formato de recibo de ingresos		
EN CASO DE SER EL SOLICITANTE UNA PERSONA MORAL O EMPRESA, DEBERA SEÑALAR*				ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE O SERVICIO		
MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS
APLICA AFIRMATIVA FICTA		PROPÓSITO*		MOMENTO DE APERTURA*		
SI	NO	APERTURA	OPERACIÓN	CONSTITUCIÓN	INSTALACIÓN	CONSTRUCCIÓN
	X					
FECHA DE VALIDACIÓN		NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		VO.BO.		
DICIEMBRE 2012		Arq. Sandra Huesca Barradas Jefe de la Oficina de Validación de Proyectos a Municipios		Ing. Ricardo Méndez de la Luz Jefe del Departamento de Enlace Regional		

* Exclusivo trámites empresariales o persona moral

Unidad de Acceso a la Información

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
Solicitud para Concesión o Permiso para Explotar, Usar o Aprovechar Aguas Superficiales de Jurisdicción Estatal.		X	
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
La explotación, uso o aprovechamiento de las aguas de jurisdicción estatal, mediante la anuencia, permiso u concesión.		45 días hábiles	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
Tarifas previstas en la Ley Federal de Derechos, art. 192. Gaceta Oficial del Estado No. Ext. 393 del 5 de diciembre de 2011.	-Dictamen de aguas estatales -Título de asignación, concesión, permisos o autorizaciones.	20 años	
USUARIOS		HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	
Personas físicas y morales		De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA EN LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE	
Subdirección de Operación y Mantenimiento		Oficina de Aguas Estatales y Factibilidades.	
UBICACIÓN DE LA OFICINA		TELÉFONO	
Ferrocarril Interoceánico No. 22-2 altos, Colonia Laureles, C.P. 91130 Xalapa, Veracruz.		01 (228) 8-12-07-48 y 8-18-66-67, ext.109 y 122.	
REQUISITOS			
<p>Requisitos para solicitud de concesión o permiso de explotar, usar o aprovechar aguas superficiales de jurisdicción Estatal.</p>			
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Nombre y firma del solicitante 2.- Región Hidráulica y localidad a que se refiere la solicitud. 3.-Puntos de extracción de las aguas que solicita 4.- Volumen requerido 5.-Uso inicial que se dará al agua 6.- Punto de descarga con las condiciones de calidad y cantidad 7.- Proyecto de obras y características de las mismas para su extracción, 8.- Plazo por el que se requiere la concesión 9.- Estudio de impacto ambiental. 			

Unidad de Acceso a la Información

FUNDAMENTO JURÍDICO				FORMATOS A UTILIZAR		
Ley 21 de Aguas para el Estado de Veracruz, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 115, 117. El reglamento de la Ley 21 Art. 56, al 79 y demás relativos. Ley número 100 de Obras Públicas del Estado Ley Orgánica del Municipio Libre Ley Federal de Derechos				Formato de solicitud del trámite Formato de dictamen de Aguas Estatales Formato de recibo de ingresos Formato de título de concesión		
EN CASO DE SER EL SOLICITANTE UNA PERSONA MORAL O EMPRESA, DEBERA SEÑALAR*				ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE O SERVICIO		
MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS
APLICA AFIRMATIVA FICTA		PROPÓSITO*		MOMENTO DE APERTURA*		
SI	NO	APERTURA	OPERACIÓN	CONSTITUCIÓN	INSTALACIÓN	CONSTRUCCIÓN
	X					
FECHA DE VALIDACIÓN		NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			VO.BO.	
DICIEMBRE 2012		Ing. Mario Zaragoza Flores Jefe de la Oficina de Aguas Estatales y Factibilidades			Ing. Felipe de Jesús Hernández Balderas Subdirector de Operación y Mantenimiento	

* Exclusivo trámites empresariales o persona moral

Unidad de Acceso a la Información

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
Solicitud para la adquisición de BITÁCORAS			X
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
Las empresas constructoras o prestadoras de servicios relacionadas con la obra que requiera adquirir las bitácoras de obra.		24 horas	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
\$ 500.00 IVA incluido	-Bitácora de obra -Factura de pago	60 días naturales	
USUARIOS		HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	
Empresas contratistas		De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA EN LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE	
La Subdirección Administrativa		Oficina de Tesorería	
UBICACIÓN DE LA OFICINA		TELÉFONO	
Lázaro Cárdenas 295 Colonia el Mirador, Xalapa, Ver.		01 22-88-14-98-89 ext. 137	

Unidad de Acceso a la Información

REQUISITOS						
REQUISITOS FISCALES (Copia)						
FUNDAMENTO JURÍDICO				FORMATOS A UTILIZAR		
Ley número 21 de Aguas para el Estado de Veracruz y su reglamento Ley de Obras Públicas para el Estado Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz Manual General de Organización de la Comisión				Formato de recibo de pago		
EL SOLICITANTE DEBERA SEÑALAR LOS SIGUIENTES DATOS				ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE O SERVICIO		
MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS
APLICA AFIRMATIVA FICTA		PROPÓSITO*		MOMENTO DE APERTURA*		
SI	NO	APERTURA	OPERACIÓN	CONSTITUCIÓN	INSTALACIÓN	CONSTRUCCIÓN
	X					
FECHA DE VALIDACIÓN		NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		VO.BO.		
DICIEMBRE 2012		C.P. Moisés Medrano Mendoza. Jefe de la Oficina de la Tesorería		Lic. Noé Rodrigo Hernández Hernández Subdirector Administrativo		

* Exclusivo trámites empresariales o persona moral



Unidad de Acceso a la Información

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
Solicitud para las Pruebas de Calidad del Agua (Laboratorio)			X
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
Proporcionar a los Organismos Operadores, Municipios y Público en general los resultados de los exámenes físico químico y bacteriológicos del agua		30 días hábiles	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ \$ 3.80 Kilómetro Recorrido. ▪ \$ 600.00 Gastos Administrativos. ▪ \$ 500.00 Análisis Bacteriológico. ▪ \$ 1,005.00 Análisis Físico-químico (21 parámetros de la NOM-127-SSA1-1994). 	Resultados de análisis físico-químico y bacteriológicos del agua	30 días hábiles	
USUARIOS		HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	
Organismos Operadores, Municipios y Público en general		De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA EN LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE	
Subdirección de Operación y Mantenimiento		Departamento de Calidad y Administración del Agua	
UBICACIÓN DE LA OFICINA		TELÉFONO	
Ferrocarril Interoceánico No. 22-2 altos, Colonia Laureles, C.P. 91130 Xalapa, Veracruz.		01 (228) 8-12-07-48 y 8-18-66-67, ext.105.	

Unidad de Acceso a la Información

REQUISITOS EN ORIGINAL						
1.- Solicitud por oficio al C. Director General. 2.- Pago del 100% en una sola exhibición, a las cuentas bancarias que se indique. 3.- Para la expedición de la factura, los Requisitos Fiscales. (Copia)						
FUNDAMENTO JURÍDICO				FORMATOS A UTILIZAR		
Ley número 21 de Aguas para el Estado de Veracruz. Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Veracruz.				Formato de solicitud de servicios Formato de presupuesto Formato de contrato		
EN CASO DE SER EL SOLICITANTE UNA PERSONA MORAL O EMPRESA, DEBERA SEÑALAR*				ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE O SERVICIO		
MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS
APLICA AFIRMATIVA FICTA		PROPÓSITO*		MOMENTO DE APERTURA*		
SI	NO	APERTURA	OPERACIÓN	CONSTITUCIÓN	INSTALACIÓN	CONSTRUCCIÓN
	X					
FECHA DE VALIDACIÓN		NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			VO.BO.	
DICIEMBRE 2012		Conrado Rosette Pitol Jefe del Departamento de Calidad y Administración del Agua			Ing. Felipe de Jesús Hernández Balderas Subdirector de Operación y Mantenimiento	

* Exclusivo trámites empresariales o personas morales



Unidad de Acceso a la Información

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
Solicitud para el Monitoreo de Cloración de la Fuente de Agua			X
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
Realizar supervisión de la fuente de abastecimiento, estación de cloración, red de distribución y acciones necesarias para la desinfección del agua que se distribuye a la población.		15 días hábiles	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ \$ \$ 3.80 Kilómetro Recorrido. ▪ \$ 250.00 Monitoreo de Cloro (10 muestras). ▪ \$ 1,500.00 Instalación de Dosificadores de Diafragma (Mano de obra). ▪ \$ 500.00 Mantenimiento Correctivo Dosificadores de Diafragma (Mano de obra). ▪ \$ 1,000.00 Supervisión de Operación. ▪ \$ 1,500.00 Asesoría Técnica Especializada. 	Reporte de control en la desinfección del agua	30 días hábiles	
USUARIOS		HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	
Municipios y Organismos Operadores de naturaleza Estatal o Municipal		De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA EN LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE	
Subdirección de Operación y Mantenimiento		Departamento de Calidad y Administración del Agua.	

Unidad de Acceso a la Información

UBICACIÓN DE LA OFICINA				TELÉFONO		
Col. Ferrocarril Interoceánico No. 22-2 altos, Colonia Laureles, C.P. 91130 Xalapa, Veracruz.				Conmutador (228) 8-12-07-48 y 8-18-66-67, ext.105 Correo: conrado_r@hotmail.com		
REQUISITOS						
1.- Solicitud por oficio dirigido al C. Director General. 2.- Pago del 100 % en una solo exhibición, a las cuentas bancarias que se indiquen. 3.- Para la facturación presentar los requisitos fiscales (copia)						
FUNDAMENTO JURÍDICO				FORMATOS A UTILIZAR		
Ley número 21 de Aguas para el Estado de Veracruz. Ley General de salud para el Estado de Veracruz. Reglamento de la Ley 21 de Aguas para el Estado Reglamento Interior de la Comisión del Agua				Formato de solicitud de servicios Formato de presupuesto Formato de control de calidad y monitoreo de cloro		
EN CASO DE SER EL SOLICITANTE UNA PERSONA MORAL O EMPRESA, DEBERA SEÑALAR*				ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE O SERVICIO		
MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS
APLICA AFIRMATIVA FICTA		PROPÓSITO*		MOMENTO DE APERTURA*		
SI	NO	APERTURA	OPERACIÓN	CONSTITUCIÓN	INSTALACIÓN	CONSTRUCCIÓN
	X					
FECHA DE VALIDACIÓN		NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			VO.BO.	
DICIEMBRE 2012		Conrado Rosette Pitol Jefe del Departamento de Calidad y Administración del Agua			Ing. Felipe de Jesús Hernández Balderas Subdirector de Operación y Mantenimiento	

* Exclusivo trámites empresariales o personas morales

Unidad de Acceso a la Información

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
Solicitud para la Contratación del Servicio de Desazolve de Alcantarillado con Equipo Especializado			X
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
El prestador de servicio de drenaje y alcantarillado, regulara y controlará las descargas de aguas residuales y proporcionara en su circunscripción territorial el servicios de limpieza y desazolve de los pozos de visita y las redes de drenaje sanitario; tanques de almacenamiento y captaciones de los sistemas de agua con equipo especializado hidroneumático de aspiración		30 días naturales	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
\$951.82 por hora efectiva incluido el IVA. Costo por día \$6,743.44 más el costo de combustible, lubricantes y reparaciones menores, y viáticos del operador.	Contrato de limpieza y desazolve con equipo especializado de hidroneumático de aspiración	60 días hábiles	
USUARIOS		HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	
Municipios, Organismos prestadores de servicio de agua de naturaleza estatal o municipal, empresas y particulares		De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 y de 16:00 – 18:00	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA EN LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE	
Subdirección Administrativa		Oficina de Transportes	
UBICACIÓN DE LA OFICINA		TELÉFONO	
Lázaro Cárdenas 295, Col., el Mirador, Xalapa, Ver.		01-22-88-14-98-89 ext. 211 Correo: haldama@hotmail.com	

Unidad de Acceso a la Información

REQUISITOS						
1.- Solicitud del servicio especificando los días que lo requieren 2.- Deposito de los viáticos del operador (copia) 3.- Requisitos Fiscales (copia)						
FUNDAMENTO JURÍDICO				FORMATOS A UTILIZAR		
Ley número 21 de Aguas para el Estado de Veracruz en sus Artículos 15, 16, 17, 24, 78, 85, 87 y 88 y su reglamento. Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz Manual General de Organización de la Comisión				Formato de solicitud de servicios Formato de presupuesto Reporte de trabajos		
EN CASO DE SER EL SOLICITANTE UNA PERSONA MORAL O EMPRESA, DEBERA SEÑALAR*				ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE O SERVICIO		
MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS
APLICA AFIRMATIVA FICTA		PROPÓSITO*		MOMENTO DE APERTURA*		
SI	NO	APERTURA	OPERACIÓN	CONSTITUCIÓN	INSTALACIÓN	CONSTRUCCIÓN
	X					
FECHA DE VALIDACIÓN		NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			VO.BO.	
DICIEMBRE 2012		Honorio Aldama García Jefe de la Oficina de Transportes			Lic. Noé Rodrigo Hernández Hernández Subdirector Administrativo	

* Exclusivo trámites empresariales o persona moral

Unidad de Acceso a la Información

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
Contratación del Servicio de Agua Potable.			X
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
Los Organismos Operadores proporcionaran en su circunscripción territorial el servicios de agua potable a la población		30 días hábiles	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
Varía en razón de la zona geográfica.	Contrato del servicio de agua potable	Indefinido	
USUARIOS		HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	
El público en general		De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA EN LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE	
Oficinas Operadoras		Área Comercial	
UBICACIÓN DE LA OFICINA		TELÉFONO	
Ver directorio anexo		Ver directorio anexo	
REQUISITOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Llenar solicitud entregada en Oficina Operadora, indicando el tipo de servicio solicitado. 2.- Elaborar croquis de localización del predio en donde se requiere el servicio. 3.- Copia de Escrituras (ORIGINAL PARA COTEJO) y/o constancia de posesión o acta de entrega de la vivienda. 4.- Copia de Pago Predial Vigente 5.- Copia de Credencial de Elector del propietario (ambos lados) 6.- Firma del titular en el contrato o en su defecto autorizar a otra persona con carta poder notariada. 			

Unidad de Acceso a la Información

FUNDAMENTO JURÍDICO				FORMATOS A UTILIZAR		
La Ley número 21 de Aguas para el Estado de Veracruz en sus Artículos 3,15, 24, ,66, 67, y 69 Artículo 25 y 26 del Reglamento de la Ley 21 de Aguas para el Estado. Manual General de Organización de la Comisión Norma Oficial Mexicana para instalación de la Toma de Agua Potable.				Formato de solicitud de servicios Formato de presupuesto Formato de contrato		
EN CASO DE SER EL SOLICITANTE UNA PERSONA MORAL O EMPRESA, DEBERA SEÑALAR*				ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE O SERVICIO		
MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS
APLICA AFIRMATIVA FICTA		PROÓSITO*		MOMENTO DE APERTURA*		
SI	NO	APERTURA	OPERACIÓN	CONSTITUCIÓN	INSTALACIÓN	CONSTRUCCIÓN
	X					
FECHA DE VALIDACIÓN		NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			VO.BO.	
DICIEMBRE 2012		Jefe del Área Comercial			Jefe de la Oficina Operadora	

* Exclusivo trámites empresariales

Unidad de Acceso a la Información

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
Contratación del Servicio de Drenaje y Alcantarillado			X
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
El prestador de servicio de drenaje y alcantarillado, regulará y controlará las descargas de aguas residuales y proporcionar en su circunscripción territorial el servicios de drenaje y alcantarillado a la población		30 días hábiles	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
Varía en razón de la zona geográfica en que se solicite y al tipo de uso del servicio.	Contrato del servicio de drenaje y alcantarillado	Indefinido	
USUARIOS		HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	
El público en general que requiera contratar el servicio de drenaje sanitario		De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA EN LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE	
Oficinas Operadoras		Área comercial	
UBICACIÓN DE LA OFICINA		TELÉFONO	
Ver directorio anexo		Ver directorio anexo	
REQUISITOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Llenar solicitud entregada en Oficina Operadora 2.- Elaborar croquis de localización del predio en donde se instalará el servicio. 3.- Copia de Escrituras (ORIGINAL PARA COTEJO) y/o constancia de posesión o acta de entrega de la vivienda. 4.- Copia de boleta de Predial Vigente 5.- Copia de Credencial de Elector del propietario (ambos lados) 6.- Firma del titular en el contrato o en su defecto autorizar a otra persona con carta poder notariada. 			

Unidad de Acceso a la Información

FUNDAMENTO JURÍDICO				FORMATOS A UTILIZAR		
Ley número 21 de Aguas para el Estado de Veracruz en sus Artículos, 78, 79, 81 y 83 Reglamento de la Ley 21 de Aguas para el Estado en sus Artículos 34, 36, 37, 39 y 41. Norma Oficial Mexicana para las descargas del drenaje sanitario.				Formato de solicitud de servicios Formato de presupuesto Formato de contrato		
EN CASO DE SER EL SOLICITANTE UNA PERSONA MORAL O EMPRESA, DEBERA SEÑALAR*				ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE O SERVICIO		
MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS
APLICA AFIRMATIVA FICTA		PROPÓSITO*		MOMENTO DE APERTURA*		
SI	NO	APERTURA	OPERACIÓN	CONSTITUCIÓN	INSTALACIÓN	CONSTRUCCIÓN
	X					
FECHA DE VALIDACIÓN		NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			VO.BO.	
DICIEMBRE 2012		Jefe del Área Comercial			Jefe de la Oficina Operadora	

* Exclusivo trámites empresariales



Unidad de Acceso a la Información

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
Solicitud para el Servicio de Agua Potable en Pipas.			X
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
Los Organismos Operadores proporcionaran en su circunscripción territorial e l servicio de agua potable en pipas a los usuarios en casos de emergencia, o que por cuestiones técnicas se encuentren fuera de operación la infraestructura hidráulica existente.		Según la disponibilidad de los equipos	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
Sin costo alguno en virtud de que el costo normal se encuentra prevista en la cuota mensual que se factura al usuario	Ninguno	Indeterminado en virtud de la emergencia imperante	
USUARIOS		HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	
El público usuario que requiera el servicio y que por cuestiones externas del organismo, no este suministrando el vital líquido a través de las redes		De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA EN LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE	
Oficinas Operadoras		Área de Operación	
UBICACIÓN DE LA OFICINA		TELÉFONO	
Ver directorio anexo.		Ver directorio anexo	
REQUISITOS			
1.- Solicitud del servicio vía oficio, telefónica, correo electrónico o portal de transparencia.			

Unidad de Acceso a la Información

FUNDAMENTO JURÍDICO				FORMATOS A UTILIZAR		
Ley número 21 de Aguas para el Estado de Veracruz en sus Artículos 18, 24, 64,65,66, 67 y 69 de la y su reglamento Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado Manual general de Organización				Formato de solicitud de servicios Reporte de Quejas y denuncias		
EN CASO DE SER EL SOLICITANTE UNA PERSONA MORAL O EMPRESA, DEBERA SEÑALAR*				ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE O SERVICIO		
MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS
APLICA AFIRMATIVA FICTA		PROPÓSITO*		MOMENTO DE APERTURA*		
SI	NO	APERTURA	OPERACIÓN	CONSTITUCIÓN	INSTALACIÓN	CONSTRUCCIÓN
	X					
FECHA DE VALIDACIÓN		NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		VO.BO.		
DICIEMBRE 2012		Jefe Área de Operación		Jefe de la Oficina Operadora		

* Exclusivo trámites empresariales

Unidad de Acceso a la Información

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
Solicitud para Cambio de Nombre del Contrato		X	
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
Actualizar el padrón de los Usuarios de los Servicios de agua y drenaje, de los Organismos Operadores		3 días hábiles	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
\$154.00	Contrato del servicio de agua potable a nombre del nuevo propietario	Indefinido	
USUARIOS		HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	
Todos los Usuarios de los servicios que requiera modificar o actualizar la información relativa al titular de la toma del servicio de agua potable y descarga sanitaria		De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA EN LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE	
Oficinas Operadoras		Área Comercial	
UBICACIÓN DE LA OFICINA		TELÉFONO	
Ver directorio anexo.		Ver directorio anexo	
REQUISITOS			
1.- Llenar solicitud entregada en oficina 2.- Copia de Escrituras (ORIGINAL PARA COTEJO) 3.- Copia de Pago Predial Vigente 4.- Copia de Credencial de Elector del propietario (ambos lados) 5.- Firma del titular en el contrato o en su defecto autorizar a otra persona con carta poder notariada.			

Unidad de Acceso a la Información

FUNDAMENTO JURÍDICO				FORMATOS A UTILIZAR		
Ley número 21 de Aguas para el Estado de Veracruz en su artículo 74 Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado Manual General de Organización Manual de Procedimientos				Formato de solicitud del cambio de nombre Formato de contrato		
EN CASO DE SER EL SOLICITANTE UNA PERSONA MORAL O EMPRESA, DEBERA SEÑALAR*				ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE O SERVICIO		
MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS
APLICA AFIRMATIVA FICTA		PROPÓSITO*		MOMENTO DE APERTURA*		
SI	NO	APERTURA	OPERACIÓN	CONSTITUCIÓN	INSTALACIÓN	CONSTRUCCIÓN
	X					
FECHA DE VALIDACIÓN		NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		VO.BO.		
DICIEMBRE 2012		Jefe del Área Comercial		Jefe de la Oficina Operadora.		

* Exclusivo trámites empresariales

Unidad de Acceso a la Información

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
Solicitud para Reubicación de la Toma en el mismo predio			X
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
Los Organismos Operadores proporcionaran en su circunscripción territorial el servicios de agua potable a la población		14 días hábiles	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
\$460.00 más el material	Autorización de la Reubicación física de la Toma de agua.	14 días hábiles	
USUARIOS		HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	
El usuario de los servicios que requiera reubicación física de la toma de agua potable dentro de su predio		De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA EN LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE	
Oficinas Operadoras		Área Comercial	
UBICACIÓN DE LA OFICINA		TELÉFONO	
Ver directorio anexo		Ver directorio anexo	
REQUISITOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud debe contener nombre, RFC, domicilio legal. 2.- Documento que acredite la personalidad o del representante legal en su caso. (copia) 3.-Tipo de servicio solicitado. 4.- Número de cuenta de la boleta predial. (copia) 5.- Domicilio del predio para el que se solicitó el servicio. 6.- Croquis de localización, señalando las calles adyacentes en donde se ubica el predio. 7.- Firma del propietario o del representante legal. 8.- Copia de identificación oficial vigente 			

Unidad de Acceso a la Información

FUNDAMENTO JURÍDICO				FORMATOS A UTILIZAR		
La Ley número 21 de Aguas para el Estado de Veracruz. Artículos 26 y 29 del Reglamento de la Ley 21 de Aguas para el Estado. Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz. Manual General de Organización de la Comisión.				Formato de solicitud de reubicación Formato de presupuesto		
EN CASO DE SER EL SOLICITANTE UNA PERSONA MORAL O EMPRESA, DEBERA SEÑALAR*				ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE O SERVICIO		
MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS
APLICA AFIRMATIVA FICTA		PROPOSITO*		MOMENTO DE APERTURA*		
SI	NO	APERTURA	OPERACIÓN	CONSTITUCIÓN	INSTALACIÓN	CONSTRUCCIÓN
	X					
FECHA DE VALIDACIÓN		NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			VO.BO.	
DICIEMBRE 2012		Jefe del Área Comercial			Jefe de la Oficina Operadora	

* Exclusivo trámites empresariales

Unidad de Acceso a la Información

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
Solicitud para realizar Pruebas Hidrostáticas		X	
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
Establecer y difundir las normas técnicas referentes a la realización de obras y a la construcción, operación de la infraestructura hidrosanitaria, en la circunscripción territorial de los Organismos Operadores		30 días hábiles	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
\$3,645.50 hasta 100 metros, varía según el diámetro de la tubería	Resultados de la Prueba Hidrostática.	Por una sola ocasión	
USUARIOS		HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	
Los fraccionadores o desarrolladores de conjuntos habitacionales, comerciales, industriales o mixtos Organismos Operadores Estatales y Municipales		De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA EN LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE	
Subdirección de Operación y Mantenimiento		Departamento Técnico de Operación	
UBICACIÓN DE LA OFICINA		TELÉFONO	
Col. Ferrocarril Interoceánico No. 22-2 altos, Colonia Laureles, C.P. 91130 Xalapa, Veracruz.		Teléfonos: Conmutador (228) 8-12-07-48 y 8-18-66-67, ext. 102 (fax) Correo: operaciónymantenimiento@hotmail.com	

Unidad de Acceso a la Información

REQUISITOS						
1.- Solicitud por escrito dirigida al Director General de la Comisión 2.- Cubrir el 100% del costo de los trabajos (copia del pago) 3.- Para facturar presentar los requisitos fiscales (copias)						
FUNDAMENTO JURÍDICO				FORMATOS A UTILIZAR		
Ley número 21 de Aguas para el Estado de Veracruz Artículos 18, 24, 64,65,66, 67, y 69 y su reglamento Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado Manual General de Organización de la Comisión Norma Oficial Mexicana NOM-013-CNA-2000				Formato de solicitud de la prueba hidrostática Formato de presupuesto		
EN CASO DE SER EL SOLICITANTE UNA PERSONA MORAL O EMPRESA, DEBERA SEÑALAR*				ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE O SERVICIO		
MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS
APLICA AFIRMATIVA FICTA		PROPÓSITO*		MOMENTO DE APERTURA*		
SI	NO	APERTURA	OPERACIÓN	CONSTITUCIÓN	INSTALACION	CONSTRUCCIÓN
	X					
FECHA DE VALIDACIÓN		NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			VO.BO.	
DICIEMBRE 2012		Ing. Francisco Rafael Mortera Aguirre Jefe del Departamento Técnico de Operación			Ing. Felipe de Jesús Hernández Balderas Subdirector de Operación y Mantenimiento	

* Exclusivo trámites empresariales

Unidad de Acceso a la Información

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
Constancia de No Adeudo en la Prestación de los Servicios de Agua y Drenaje Sanitario		X	
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
Acreditación legal del estado que guarda la cuenta del Usuario		Un máximo de 3 días hábiles	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
\$154.00 NO USUARIOS \$77.00 USUARIOS	Constancia de No adeudo	60 días naturales	
USUARIOS		HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	
A los Usuarios o al público en general que requiera el documento, aun cuando no sean usuarios del Organismo		De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA EN LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE	
Oficinas Operadoras		Área Comercial	
UBICACIÓN DE LA OFICINA		TELÉFONO	
Ver directorio anexo		Ver directorio anexo	

Unidad de Acceso a la Información

REQUISITOS						
1.- Solicitud por escrito indicando el trámite requerido. 2.- Si requiere expedición de factura (requisitos fiscales en copia)						
FUNDAMENTO JURÍDICO				FORMATOS A UTILIZAR		
Ley número 21 de Aguas para el Estado de Veracruz, en su Artículo 105 a y su reglamento Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado. Manual General de Organización de la Comisión.				Formato de solicitud Formato de Constancia		
EN CASO DE SER EL SOLICITANTE UNA PERSONA MORAL O EMPRESA, DEBERA SEÑALAR*				ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE O SERVICIO		
MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS
APLICA AFIRMATIVA FICTA		PROPÓSITO*		MOMENTO DE APERTURA*		
SI	NO	APERTURA	OPERACIÓN	CONSTITUCIÓN	INSTALACIÓN	CONSTRUCCIÓN
	X					
FECHA DE VALIDACIÓN		NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			VO.BO.	
DICIEMBRE 2012		Jefe del Área Comercial			Jefe de la Oficina Operadora	

* Exclusivo trámites empresariales

Unidad de Acceso a la Información

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
Reconexión de la Toma de Agua Potable			X
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
Los Organismos Operadores proporcionaran en su circunscripción territorial el servicios de agua potable a la población, ya sea que este haya sido suspendido por falta de pago o por haber sido suspendido temporalmente a solicitud del usuario		30 días hábiles	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
\$460.00	Autorización de la Reconexión de la Toma de agua.	indefinido	
USUARIOS		HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	
El Usuario que requiera reinstalación de la toma de agua potable		De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA EN LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE	
Oficinas Operadoras		Área Comercial	
UBICACIÓN DE LA OFICINA		TELÉFONO	
Ver directorio anexo		Ver directorio anexo	

Unidad de Acceso a la Información

REQUISITOS						
1.- Llenar solicitud entregada en oficina 2.- Elaborar croquis 3.- copia del recibo de pago al corriente y/o convenio en parcialidad						
FUNDAMENTO JURÍDICO				FORMATOS A UTILIZAR		
Ley número 21 de Aguas para el Estado de Veracruz Artículo 105 y su reglamento Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado. Manual General de Organización de la Comisión.				Formato de solicitud de reinstalación de la toma Formato de presupuesto		
EN CASO DE SER EL SOLICITANTE UNA PERSONA MORAL O EMPRESA, DEBERA SEÑALAR*				ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE O SERVICIO		
MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS
APLICA AFIRMATIVA FICTA		PROPÓSITO*		MOMENTO DE APERTURA*		
SI	NO	APERTURA	OPERACIÓN	CONSTITUCIÓN	INSTALACIÓN	CONSTRUCCIÓN
	X					
FECHA DE VALIDACIÓN		NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			VO.BO.	
DICIEMBRE 2012		Jefe del Área Comercial			Jefe de la Oficina Operadora	

* Exclusivo trámites empresariales

Unidad de Acceso a la Información

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
Solicitud para Suspensión Temporal de la Toma de Agua Potable			X
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
Los Organismos Operadores proporcionaran en su circunscripción territorial el servicios de agua potable a la población y podrá suspenderla a petición del Usuario o por incumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley y su Reglamento.		30 días hábiles	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
Gratuito	Autorización de la suspensión temporal de la toma de agua	Máximo 1 año	
USUARIOS		HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	
El Usuario que requiera suspensión temporal de la toma de agua.		De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA EN LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE	
Oficinas Operadoras		Área Comercial	
UBICACIÓN DE LA OFICINA		TELÉFONO	
Ver directorio anexo		Ver directorio anexo	

Unidad de Acceso a la Información

REQUISITOS						
1.- Nombre, RFC y domicilio del propietario del predio 2.- Elaborar croquis 3.- Copia de Pago de agua en que se acredite que se encuentra al corriente 4.- Copia de Credencial de Elector del propietario (ambos lados) 5.- Firma del titular en el contrato. 6.- Llenar solicitud entregada en oficina indicando los motivos de la petición y declaraciones bajo protesta de decir verdad que la vivienda no se encuentra habitada. 7.- Documento que acredite la personalidad del propietario del predio						
FUNDAMENTO JURÍDICO				FORMATOS A UTILIZAR		
Ley número 21 de Aguas para el Estado de Veracruz en sus artículos 74 y 75 Reglamento de la Ley 21, en su artículo 26 Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado. Manual General de Organización de la Comisión.				Formato de solicitud Formato de presupuesto Formato de suspensión temporal de la toma		
EN CASO DE SER EL SOLICITANTE UNA PERSONA MORAL O EMPRESA, DEBERA SEÑALAR*				ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE O SERVICIO		
MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS
APLICA AFIRMATIVA FICTA		PROPÓSITO*		MOMENTO DE APERTURA*		
SI	NO	APERTURA	OPERACIÓN	CONSTITUCIÓN	INSTALACIÓN	CONSTRUCCIÓN
	X					
FECHA DE VALIDACIÓN		NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			VO.BO.	
DICIEMBRE 2012		Jefe del Área Comercial			Jefe de la Oficina Operadora	

* Exclusivo trámites empresariales

Unidad de Acceso a la Información

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
Solicitud para Baja Definitiva de la Toma de Agua Potable		X	
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
Los Organismos Operadores proporcionaran en su circunscripción territorial el servicios de agua potable a la población y podrá darla de baja a petición del Usuario o por incumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley.		15 días hábiles	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
Gratuito	Autorización de la baja definitiva de la toma de agua	Definitivo	
USUARIOS		HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	
El Usuario que requiera dar de baja definitiva la toma de agua.		De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA EN LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE	
Oficinas Operadoras		Área Comercial	
UBICACIÓN DE LA OFICINA		TELÉFONO	
Ver directorio anexo		Ver directorio anexo	

Unidad de Acceso a la Información

REQUISITOS						
1.- Llenar solicitud entregada en oficina 2.- Copia del documento que acredite la personalidad del propietario del predio 3.- Tipo de servicio utilizado 4.- Copia de Pago de agua en que se acredite que se encuentra al corriente 5.- Copia de Credencial de Elector del propietario (ambos lados) 6.- Firma del titular en el contrato. 7.- Documento en que indique los motivos de la petición y declarando bajo protesta que la vivienda no se encuentra habitada.						
FUNDAMENTO JURÍDICO				FORMATOS A UTILIZAR		
Ley número 21 de Aguas para el Estado de Veracruz en sus artículos 74 y 75 reglamento de la Ley número 21.en su Artículo 30 I Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado Manual General de Organización.				Formato de solicitud de Formato de baja definitiva de la toma		
EN CASO DE SER EL SOLICITANTE UNA PERSONA MORAL O EMPRESA, DEBERA SEÑALAR*				ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE O SERVICIO		
MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS
APLICA AFIRMATIVA FICTA		PROPOSITO*		MOMENTO DE APERTURA*		
SI	NO	APERTURA	OPERACIÓN	CONSTITUCIÓN	INSTALACIÓN	CONSTRUCCIÓN
	X					
FECHA DE VALIDACIÓN		NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			VO.BO.	
DICIEMBRE 2012		Jefe del Área Comercial			Jefe de la Oficina Operadora	

* Exclusivo trámites empresariales



Unidad de Acceso a la Información

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
Reporte de Fugas		X	
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
Los Organismos Operadores proporcionaran en su circunscripción territorial el servicios de agua potable a la población		24 horas	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
Gratuito.	ninguno	indefinido	
USUARIOS		HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	
Público en general		De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 y de 16:00 – 18:00	
ÁREA RESPONSABLE		OFICINA EN LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE	
Oficinas Operadoras		Área Comercial	
UBICACIÓN DE LA OFICINA		TELÉFONO	
Lázaro Cárdenas 295 Col. El mirador CP. 9170 Xalapa, Ver.		018002772782	

Unidad de Acceso a la Información

REQUISITOS						
Indicar con precisión la calle en las que se encuentra la fuga de agua						
FUNDAMENTO JURÍDICO				FORMATOS A UTILIZAR		
Ley número 21 de Aguas para el Estado de Veracruz en sus artículos 18, 24, 64,65,66, 67 y 69 Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado. Manual General de Organización de la Comisión.				Reporte de fugas o telefónico		
EN CASO DE SER EL SOLICITANTE UNA PERSONA MORAL O EMPRESA, DEBERA SEÑALAR*				ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE O SERVICIO		
MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS
APLICA AFIRMATIVA FICTA		PROPOSITO*		MOMENTO DE APERTURA*		
SI	NO	APERTURA	OPERACIÓN	CONSTITUCIÓN	INSTALACIÓN	CONSTRUCCIÓN
	X					
FECHA DE VALIDACIÓN		NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			VO.BO.	
DICIEMBRE 2012		Jefe del Área Comercial			Jefe de la Oficina Operadora	

* Exclusivo trámites empresariales



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE VERACRUZ



SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL

CAEV
COMISIÓN DE AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Unidad de Acceso a la Información

DIRECTORIO:

Ubicada en Lázaro Cárdenas 295 Col. El Mirador
c.p. 91170, Tel. 2288 149889 Conmutador
Xalapa, Ver.

C. PEDRO MONTALVO GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL

LIC. GERARDO FERNÁNDEZ CARRETO
SECRETARIO TÉCNICO

JEFES DE UNIDADES

LIC. JUAN CARLOS MOCTEZUMA HUERTA
UNIDAD JURÍDICA

LIC. EDMUNDO PÉREZ RAMÍREZ
UNIDAD DE PLANEACIÓN

LIC. MAURICIO LOYOLA RAMÍREZ
UNIDAD DE CULTURA DEL AGUA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LIC. ANA BERTHA GARCÍA BIELMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LIC. RICARDO MENDEZ DE LA LUZ
DEPARTAMENTO DE ENLACE REGIONAL



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE VERACRUZ



CAEV
COMISIÓN DE AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Unidad de Acceso a la Información

SUBDIRECTORES

ING. HECTOR FRANCISCO CENTENO MOCTEZUMA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

ING. FELIPE DE JESÚS HERNANDEZ BALDERAS
SUBDIRECTOR OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

LIC. NOÉ RODRIGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

DIRECTORIO DE OFICINAS OPERADORAS ZONA NORTE:

1.- L.A.E. Luis Fernando Lara Cárdenas Jefe de la Oficina de Álamo, Ver., domicilio en 16 de Septiembre 17-A, Col. Centro, tel. (785) 844-94372.-Correo: alamocaev@caev.gob.mx

Ing. Juan Carlos Barragán Téllez, Jefe de la Oficina de Cazonas, Ver., domicilio en Alberto García Soto esq. 5 de Mayo, Col. Centro, tel. (784) 887-03-88

3.- Emiliano Sánchez González, Jefe de la Oficina de Cerro Azul, Ver., domicilio en Morelos s/n, Col. Campo primero de Mayo, tel. (785) 85 2 28 37 y (785) 85 2 33 28, Correo: caevcerroazulcaev@caev.gob.mx

4.- Ing. Guillermo González Alamillo, Jefe de la Oficina de Coatzintla, Ver., domicilio en Independencia 5, Col, Adolfo López Mateos, tel. (782) 825 0345 y (782) 825 0131

5.- Prof. Marcelo Ortega Guerra, Jefe de la Oficina Operadora de Chicontepec, Ver., domicilio en Heriberto Jara N° 8, Col. Centro., tel. (746) 89 200 95)

6.- C. Tiberio Rubio Camarín, Jefe de la Oficina Operadora del Higo, Ver., domicilio en 5 de Febrero esq. Morelos, tel. (489) 375 0596)

7.-L.E. Cosme Crivelli Murillo, Jefe de la Oficina Operadora de Gutiérrez Zamora, domicilio en Arista 16 Col. Centro, Ver., tel. (766) 845 0179



Unidad de Acceso a la Información

8.- Ing. Rafael Ortiz Zamora, Jefe de la Oficina Operadora de Naranjos, Ver., domicilio en 1° de Mayo sin número, Col. Progreso, tel. (768) 855 0635)

9.- Ing. Miguel Justiniano Madrigal Váldez, Jefe de la Oficina Operadora de Pánuco, Ver., domicilio en Prolongación Allende N° 3 Col. Caballero, tel. (846) 266 0351)

10.- Prof. Antíoco Meza Hernández, Jefe de la Oficina Operadora de Papantla, Ver., domicilio en 3 de Mayo No. 201, Col. Centro, tel. (784) 842 0695

11.- C. José Manuel Nava Santos, Jefe de la Oficina Operadora de Platón Sánchez, domicilio en Porfirio Díaz No. 36, Col. Centro, tel. (789) 895 0111)

12.- Ing. Eloy Cue Torres, Jefe de la Oficina Operadora de Poza Rica, Ver., domicilio en Av. 8 Norte N° 507, Col. Obrera, tel. (782) 822 1812

13.- Lic. Jonny Shet Hernández Rodríguez, Jefe de la Oficina Operadora de Pueblo Viejo, Ver., domicilio en Morelos esq. Madero N° 405, Col. Centro, tel. (833) 278 0019

14.- Ing. Oscar Javier Peraza Turrent, Jefe de la Oficina Operadora de Tantoyuca, Ver., domicilio en Zaragoza N° 280, Col. Centro, tel. (789) 893 0106

15.- C. Jacinto Antonio Sosa Robles, Jefe de la Oficina Operadora de Tempoal, Ver., domicilio en Calle Rivera N° 31 Altos, Col. Centro, tel. (789) 894 0369

16.- L.E. Oscar Ruperto Villa Ortiz, Jefe de la Oficina Operadora de Tepetzintla, Ver., domicilio en Calle Morelos No. 27 esquina Úrsulo Galván, Col. Centro, tel. (785) 853 0204

17.-Ing. Jaime Hernández Márquez, Jefe de la Oficina Operadora de Tihuatlán, Ver., domicilio en Juárez No. 7, Col. Centro, tel. (746) 843 0204

18.- Ing. Mario Alberto Ortiz Sanabia, Jefe de la Oficina Operadora de Tuxpan, Ver., domicilio en Miguel Lerdo de Tejada N° 42, Co. Centro, tel. (783) 834 7909, (783) 835 4700, (783) 835 8961 y (783) 834 0264.

Unidad de Acceso a la Información

DIRECTORIO DE OFICINAS OPERADORAS ZONA CENTRO:

1.- Lic. Martín Pérez Santiago, Jefe de la Oficina Operadora de Altotonga, Ver., domicilio en Mariano Abasolo 32, Col. Centro, tel. (226) 316 0007

2.- C. Cecilia Talavera Díaz, jefe de la oficina operadora de Cuitlahuac, Ver., domicilio en Avenida 4 entre calles 1 y 2 No. 8, Col. Centro, tel. (278) 732 0527

3.- Ing. José Manuel Vallejo González, Jefe de la Oficina Operadora de Camerino Z. Mendoza, domicilio en Av. Benito Juárez N°604, Col. Reforma, tel. (272) 726 7558

4.- Biol. Luis Alejandro Cárdenas Pestaña, Jefe de la Oficina Operadora de Chichicaxtle, Ver., domicilio en Úrsulo Galván s/n, Col. Centro, tel. (296) 966 0148

5.- Lic. Víctor Manuel Capistrán Garrido, Jefe de la Oficina Operadora de Emilio Carranza, Ver., domicilio en Ignacio Zaragoza N° 33, tel. (235) 327 4202

6.- Fabio Velásquez Pulido, Jefe de la Oficina Operadora de Ixhuatlán del Café, Ver., domicilio en Benito Juárez No. 5, Col. Centro, tel. (273) 737 2294

7.- Ing. Xochitl Marcela González Medel, Jefe de la Oficina Operadora de Jalacingo, Ver., domicilio en Av. 5 de mayo No.161, Col. Centro, tel. (226) 318 2113

8.- C. Carlos A. Fernández Ortiz, Jefe de la Oficina Operadora de la Vigas, Ver., domicilio en Parque 10 de mayo No. 2, Col. Centro, tel. (282) 831-4164

9.- José Javier Guevara Gamboa, Jefe de la Oficina Operadora de Martínez de la Torre, Ver., domicilio en Pedro Belli 310, Col. Centro, tel. (232) 324-1710 y FAX (232) 324- 0867, correo: caevmtz@hotmail.com

10.-Lic. Rafael Flores Domínguez, Jefe de la Oficina Operadora de Misantla, Ver., domicilio en Santos Degollado N° 123, Col. Centro, tel. (235) 323 4412, correo: misantla_caev@caev.gob.mx

11.- Dr. Sergio González Abril, Jefe de la Oficina Operadora de Nogales, Ver., domicilio en Juárez 410, Col. Centro, tel. (272) 727 0215

Unidad de Acceso a la Información

12.- Ing. Juan Esteban García Domínguez, Jefe de la Oficina Operadora Paso del Macho, Ver., domicilio en Av. Francisco I. Madero No. 26, Col. Centro, tel. 2737381039.

13.- C. Rogelio Barradas Espinosa, Jefe de la Oficina Operadora de Peñuela, Ver., domicilio en Benito Juárez sin número, Col. Centro, tel. (271) 716 7150

14.- Ing. Jesús García Robelo, Jefe de la Oficina Operadora de Perote, Ver., domicilio en Zaragoza N° 8, Col. Centro, tel. (282) 825 0119, correo: perotecaev@caev.gob.mx

15.- Prof. José Luis Rojas Reyes, Jefe de la Oficina Operadora de Piedras Negras, Ver., domicilio en Calle del Sauce No. 306, Col. Centro, tel. (285) 967 0155

16.- LAE. José Alfredo Díaz Prieto, Jefe de la Oficina Operadora de Rio Blanco, Ver., domicilio en Av. México No. 1, Col. Centro, tel. (272) 727 0124 y, (272) 727 39 15

17.- Lic. Julio Cesar Jácome Jiménez, Jefe de la Oficina Operadora de Soledad de doblado, Ver., domicilio en Francisco Javier Mina No. 210, esq. 5 de Mayo, Col. Centro, tel. (285) 972 0040

18.- Lic. Roberto Ignacio Escobar Vega, jefe de la Oficina Operadora de Tezonapa, Ver., domicilio en Calle Morelos S/N Interior 4 Plaza Rosangel, Col. Las Flores, tel. (278) 736 1127

19.- C.P. Martha Argüelles Yáñez, Jefe de la Oficina Operadora de Tlaltetela, Ver., domicilio en Av. Independencia No.53, Col. Centro, tel. (279) 831 4143 (279) 831 4231

20.- LAE. Juan Ramírez Palestina, Jefe de la Oficina Operadora de Tlapacoyan, Ver., domicilio en Calzada De Texcatl 108 Colonia Lomas De La Cabaña tel. 225 31 5 12 20

21. C. Miguel Hernández Juan, Jefe de la Oficina Operadora de Tomatlan, Ver., domicilio en Calle Nacional No.7 esq. Con Av.5 Col. Centro, tel. (273) 732 2539

22.- C. Juan E. Mendiola Hernández, Jefe de la Oficina Operadora de Vega de Alatorre, Ver., domicilio en Calle Manuela Rodríguez No. 49 – C, Col. Centro, tel. (235) 327 0177

Unidad de Acceso a la Información

23.- Ing. Felipe Medina Landa, Jefe de la Oficina Operadora de Xico, ver., domicilio en Miguel Hidalgo sin número (bajos del palacio municipal) Col Centro, tel. (228) 813 0327 y (228) 813 0334

DIRECTORIO DE OFICINAS OPERADORAS ZONA SUR:

1.- Lic. Ciro González Tadeo, Jefe de la Oficina Operadora de Acayucan, Ver., domicilio en Av. Ocampo esq. Gutiérrez Zamora, teléfono de oficina (924) 245 0035, correo: acayucancaev@caev.gob.mx

2.- Ing. José Francisco Castilla Rivas, Jefe de la Oficina Operadora de Agua Dulce, Ver, domicilio en Reynosa No. 112, Col. Cuatro Caminos, Teléfono de la Oficina (923) 233 3868, correo: aguadulcecaev@caev.gob.mx

3.- C.P. Carlos Felipe Rojas Tolentino, Jefe de la Oficina Operadora de Ángel R. Cabada, Ver., domicilio en Benito Juárez No. 16. Col. Centro, teléfono (284) 946 0235, correo:

4.- Ing. Aureliano Sánchez García, Jefe de la Oficina Operadora de Catemaco, Ver., domicilio Abasolo s/n, Col. El rodeo, (294) 943 0584, correo: catemacocaev@caev.gob.mx

5.- C. Antonio Rodríguez Recio, Jefe de la Oficina Operadora de Carlos A. Carrillo, Ver., domicilio en Blvd. Miguel Alemán s/n, Col. Los Pinos, (288) 882-88-51, correo:

6.- Ing. Efraín Burgos González, Jefe de la Oficina Operadora de Ciudad Alemán, Ver., domicilio Blvd. Río Papaloapan s/n, Col. Centro, teléfono (287) 878- 01-07, correo: ciudadalemancaev@gob.mx

7.- C. Gabriela Ayala García, Jefe de la Oficina Operadora de Chicalpextle, Ver., domicilio en Av. Venustiano Carranza sin número, Tel. (288) 876-92-81, correo: caevchicalpextle@hotmail.com

8.- C. Eduardo Hugo García Luna, Jefe de Oficina Operadora de Coatzacoalcos, Ver., domicilio en Av. Revolución 812, Tel. (921) 212- 11-98, correo: coatzacoalcoscaev@caev.gob.mx



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE VERACRUZ



CAEV
COMISIÓN DE AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Unidad de Acceso a la Información

9.- Gustavo Jiménez Alor, Jefe de Oficina Operadora de Cosoleacaque, Ver., domicilio en Correos 169, Col. Centro, Tel. (922) 264 0500, correo: cosoleacaqueceav@caev.gob.mx

10.- Ing. Simón Cruz González, Jefe de la Oficina Operadora de Cosamalopan, Ver., domicilio en Jardín 10 de Mayo s/n Col. Centro, Tel. (288) 882 3433, (288) 882 0248 y (288) 882 37 23, correo: cpapaloapancaev@caev.gob.mx

11.- C. Marco Antonio Zamudio Peralta, Jefe de la Oficina Operadora de Chacaltianguis, Ver., domicilio en Porfirio Díaz N° 7, (288) 886 0175 y (288) 886 0175 Fax

12.- Lic. Eblin Francisco Pluma Lara, Jefe de la Oficina Operadora de Chinameca, Ver., domicilio en tel. (922) 261 0633, correo: chinamecacaev@caev.gob.mx

13.- C. Jorge Antonio Díaz Marín, Jefe de la Oficina Operadora de Juan Díaz Covarrubias, domicilio carretera costera del golfo N° 4 Col. Benito Juárez, tel. (294) 945 0253, correo: jdcovarrubiascaev@caev.gob.mx

14.- L.A.E. Martín García Zamora, Jefe de la Oficina Operadora de Juan Rodríguez Clara, tel. (283) 877-0224, correo: jrclaracaev@caev.gob.mx

15.- C. Agustín Huesca Lagunes, Jefe de la Oficina Operadora de Isla, Ver., domicilio en José María Abasolo s/n, Col. Centro, Tel. (283) 874 1183 y (283) 874 0209, correo: islacaev@caev.gob.mx

16.- C. Julio Villalobos López, Jefe de la oficina operadora de Ixhuatlan del Sureste, domicilio en Calle Xalapa N° 124, Col. Veracruz, tel. (921) 219 9026, correo: isurestecaev@caev.gob.mx

17.- Lic. Joel Rodríguez Martínez, Jefe de la Oficina Operadora de Jesús Carranza, Ver., domicilio en Benito Juárez N° 605, Col. Centro, Tel. (924) 244 0115, correo: jcarranzacaev@caev.gob.mx

18.- Raymundo Ramírez Rubio, Jefe de la Oficina Operadora de José Azueta, domicilio en Av. Altamirano No. 33, Col. Centro, tel. (283) 873 0048, correo: villacaev@caev.gob.mx



Unidad de Acceso a la Información

19.- LAE. Manuel González Martínez, Jefe de la Oficina Operadora de las Choapas, domicilio en Blvd. Antonio M. Quirazco N°. 8 Col. Reforma, tel. (923) 237 2852, correo: choapascaev@caev.gob.mx

20.- Lic. Clemente Gómez Duvel, Jefe de la Oficina Operadora de Minatitlán, Ver., domicilio en Boulevard. Instituto Tecnológico s/n esq. Av. Papaloapan, Col. De la Fuente, tel. (922) 224 5322, correo: minatitlancaev@caev.gob.mx

21.- C.P. María Guadalupe Benítez Manuel, Jefa de la Oficina Operadora de Nanchital, Ver., domicilio en Av. San Javier sin número, fraccionamiento Guadalupe Tepeyac I Etapa, teléfonos 9212160389, correo: nanchitalcaev@caev.gob.mx

22.- C. Yolanda Carrillo Ochoa, Jefa de la Oficina Operadora de Otatitlan, Ver., domicilio en Reforma norte sin número, Teléfonos (287)8760320, correo es: otatitlancaev@caev.gob.mx

23.- Francisco Javier Rosas Delfín, Jefe de la Oficina Operadora de Playa Vicente, Ver., Domicilio en 20 de Nov. Sin número, Col. Florida y Teléfono 38387110082.-

24.- Ing. Ángel Heredia Madrigal, Jefe de la Oficina Operadora de Santiago Tuxtla, Ver., Domicilio en 5 de Mayo 58 Colonia centro, tel.2949470251.

25.- Biólogo Carlos Manuel Rodríguez Mouriño , Jefe de la Oficina Operadora de Salta Barranca, Ver., domicilio en Independencia 23 Col. Centro, tel. 2849441149.

26.-L.C. Héctor Joaquín Hernández Gracia, Jefe de la Oficina Operadora de Sayula de Alemán, domicilio en Gelasio Ceballos 19 Col. Centro, tel. 9242470427, correo: sayulacaev@caev.gob.mx

27.- LAE Tito Pérez López, Jefe de la Oficina Operadora de Tlacotalpan, Ver., domicilio en 5 de Mayo 84, Col. Centro, tel. 2888842002, correo: tlacotalpancaev@caev.gob.mx

28.- Lic. Efraín Sosa Rivera, Jefe de la Oficina Operadora de Tres Valles, Ver. , domicilio en Independencia 205, Col. Centro, tel. 2888850696, correo: tresvallescaev@caev.gob.mx



Unidad de Acceso a la Información **FIRMAS DE AUTORIZACIÓN:**

Elaboró Lic. Noé Rodrigo Hernández Hernández Subdirector Administrativo	Revisó Pedro Montalvo Gómez Director General
--	---

De los Integrantes del Consejo de Administración

Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado. Pedro Montalvo Gómez	Secretaría de Finanzas y Planeación Ing. Carlos Cober Nader
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca Ing. Germán Batalla Cruz	Secretaría de Salud Ing. José Joel Mesa Mesa
Secretaría de Desarrollo Social Antropólogo Marco A. Quiroz Arellano	Secretaría del Medio Ambiente MEN. Karina de la Fuente Izaguirre
Contralor Interno en funciones de Comisario L.C. Cinthia Alejandra Rivas Villa	Representante de los Usuarios Arq. Serafín Ochoa Acosta